



**Estados contables al 31 de marzo de 2011
junto con los Informes de revisión limitada de
estados contables de períodos intermedios y
de la Comisión Fiscalizadora.**

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS

A los Señores Directores de
NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.
Tucumán 2545
Santa Fe – Provincia de Santa Fe

1. Hemos efectuado una revisión limitada del estado de situación patrimonial adjunto de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. al 31 de marzo de 2011 y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el período de tres meses finalizado en esa fecha. Asimismo, hemos efectuado una revisión limitada del estado de situación patrimonial consolidado adjunto de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. y su sociedad controlada al 31 de marzo de 2011 y de los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el período de tres meses finalizado en esa fecha, que se exponen como información complementaria en el Cuadro I. Dichos estados contables son responsabilidad de la Dirección de la Entidad. Las cifras resumidas (expresadas en miles de pesos) que surgen de los estados contables individuales adjuntos de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. al 31 de marzo de 2011 son las siguientes:

Total del Activo	8.585.056
Total del Pasivo	7.619.943
Total del Patrimonio Neto	965.113
Ganancia neta del período	100.588

2. Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con las normas de la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la revisión limitada de estados contables de períodos intermedios y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) para la revisión de estados contables trimestrales. De acuerdo con dichas normas, una revisión limitada consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor al de una auditoría de estados contables, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados contables tomados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión.

3. Tal como se describe en la nota 4 a los estados contables individuales adjuntos, los estados contables mencionados en el párrafo 1. han sido preparados por la Entidad de

acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren de las normas contables profesionales aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, República Argentina, en ciertos aspectos de valuación y exposición que se describen y cuantifican en la nota mencionada.

4. Basados en nuestra revisión, no hemos tomado conocimiento de hechos o circunstancias que hagan necesario efectuar modificaciones significativas a los estados contables mencionados en el párrafo 1., para que los mismos estén presentados de conformidad con las normas establecidas por el B.C.R.A. y, excepto por el efecto de las cuestiones mencionadas en el párrafo 3., con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina.

5. En relación al estado de situación patrimonial individual y consolidado de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. al 31 de diciembre de 2010 y a los estados individuales y consolidados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2010, presentados con fines comparativos, informamos que:

a) Hemos emitido, con fecha 14 de febrero de 2011, un informe de auditoría de los estados contables individuales y consolidados de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. al 31 de diciembre de 2010, el cual incluyó salvedades a la aplicación de las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina, tal como se describe en las nota 4 a los estados contables individuales adjuntos. No hemos auditado ningún estado contable a ninguna fecha y por ningún período posterior al 31 de diciembre de 2010.

b) Hemos emitido, con fecha 18 de mayo de 2010, un informe de revisión limitada de los estados contables individuales y consolidados de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2010, el cual incluyó salvedades a la aplicación de las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina, tal como se describe en la nota 4 a los estados contables individuales adjuntos.

6. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) Los estados contables de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A.
- b) Al 31 de marzo de 2011, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones previsionales a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$7.029.029, no siendo exigible a esa fecha.
- c) Al 31 de marzo de 2011, la deuda devengada en concepto de impuesto a los ingresos brutos con destino a la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$4.004.514, no siendo exigible a esa fecha.

Santa Fe, Provincia de Santa Fe
13 de mayo de 2011

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N°8738

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N°12276 – Ley N°8738

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 – Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097
 C.U.I.T.: 30-69243266-1
 Auditor firmante: Guillermo J. Díaz
 Asociación Profesional: PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 Informe correspondiente al período finalizado al 31 de marzo de 2011 - Tipo de informe: 9

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE MARZO DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	2011	2010
A. DISPONIBILIDADES	1.056.700	1.177.617
Efectivo	621.814	264.738
Entidades financieras y corresponsales:	434.886	912.879
- Banco Central de la República Argentina	396.956	800.977
- Otras del país	22.811	22.972
- Del exterior	15.119	88.930
B. TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (Anexo "A")	1.094.872	1.639.493
Tenencias registradas a costo más rendimiento	211.655	212.546
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	883.217	1.426.947
C. PRÉSTAMOS (Anexos "B", "C" y "D")	4.545.794	4.294.023
Al Sector Público no Financiero	30	178
Al Sector Financiero:	89.756	93.935
- Otras financiaciones a entidades financieras locales	56.485	63.996
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	33.271	29.939
Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior:	4.538.416	4.281.231
- Adelantos	439.853	486.693
- Documentos	1.582.654	1.523.674
- Hipotecarios	113.239	114.589
- Prendarios	293.655	233.780
- Personales	1.287.992	1.139.904
- Tarjetas de crédito	384.544	319.539
- Otros	356.647	396.072
- Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	99.989	85.903
- (Cobros no aplicados)	(463)	(468)
- (Intereses documentados)	(19.694)	(18.455)
(Previsiones) (Anexo "J")	(82.408)	(81.321)

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
 Director Titular
 a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 13-05-2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 – Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ACTIVO - CONTINUACIÓN	2011	2010
D. OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	1.023.866	781.796
Banco Central de la República Argentina	130.590	130.590
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	262.261	73.177
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	354.122	359.733
Obligaciones negociables sin cotización (Anexos "B", "C" y "D")	68.810	46.169
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	189.389	154.468
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos "B", "C" y "D") (Previsiones) (Anexo "J")	22.986 (4.292)	21.310 (3.651)
E. CRÉDITOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	36.018	28.112
Créditos por arrendamientos financieros (Anexos "B", "C" y "D")	35.894	28.113
Intereses y ajustes devengados a cobrar (Anexos "B", "C" y "D") (Previsiones) (Anexo "J")	569 (445)	416 (417)
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo "E")	308.183	375.800
En entidades financieras	302.208	369.526
Otras	5.975	6.274
G. CRÉDITOS DIVERSOS	336.949	199.659
Accionistas	-	1
Otros (Nota 5.a)	336.947	199.656
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	2	2
H. BIENES DE USO (Anexo "F")	96.919	91.159
I. BIENES DIVERSOS (Anexo "F")	13.914	10.433
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo "G")	71.822	70.702
Llave de negocio	51.289	54.248
Gastos de organización y desarrollo	20.533	16.454
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	19	12
TOTAL DEL ACTIVO	8.585.056	8.668.806

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
 Director Titular
 a/c Presidencia

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 13-05-2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N°8738

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N°12276 – Ley N°8738

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 – Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

PASIVO	2011	2010
L. DEPÓSITOS (Anexos "H" e "I")	6.093.830	6.409.092
Sector Público no Financiero	1.809.784	2.191.774
Sector Financiero	4.211	6.018
Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior:	4.279.835	4.211.300
- Cuentas corrientes	952.651	989.395
- Cajas de ahorro	1.567.302	1.570.272
- Plazo fijo	1.246.882	1.156.987
- Cuentas de inversión	60.409	64.432
- Otros	442.064	420.433
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	10.527	9.781
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	757.579	683.548
Banco Central de la República Argentina - Otros (Anexo "I")	201	174
Bancos y Organismos Internacionales (Anexo "I")	8.770	-
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	293.402	312.682
Especies a entregar por ventas a contado a liquidar y a término	269.385	76.000
Financiaci3nes recibidas de entidades financieras locales (Anexo "I"):	30.262	35.863
- Interfinancieros (call recibidos)	10.000	15.976
- Otras financiaci3nes de entidades financieras locales	20.260	19.879
- Intereses devengados a pagar	2	8
Otras (Anexo "I") (Nota 5.b)	155.411	258.762
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar (Anexo "I")	148	67
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	686.570	321.853
Dividendos a pagar	316.843	2.851
Honorarios	21.060	16.784
Otras (Nota 5.c)	348.667	302.218
O. PREVISIONES (Anexo "J")	72.531	72.171
P. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	9.433	4.427
TOTAL DEL PASIVO	7.619.943	7.491.091
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	965.113	1.177.715
TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	8.585.056	8.668.806

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
 Director Titular
 a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificaci3n
 con nuestro informe de fecha 13-05-2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N°8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 – Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

Cuentas de Orden	2011	2010
<u>DEUDORAS</u>	3.392.171	3.257.384
Contingentes:	1.447.703	1.280.328
- Garantías recibidas	1.439.123	1.272.297
- Cuentas contingentes deudoras por contra	8.580	8.031
De control:	1.337.157	1.335.372
- Créditos clasificados irre recuperables	60.452	58.833
- Otras (Nota 5.d)	1.276.705	1.276.539
De derivados:	330.776	363.764
- Valor "nacional" de opciones de compra tomadas (Nota 10) (Anexo "O")	116.301	115.364
- Valor "nacional" de operaciones a término sin entrega del subyacente (Nota 10) (Anexo "O")	28.532	48.422
- Cuentas de derivados deudoras por contra	185.943	199.978
De actividad fiduciaria:	276.535	277.920
- Fondos en fideicomiso (Nota 9)	276.535	277.920
<u>ACREEDORAS</u>	3.392.171	3.257.384
Contingentes:	1.447.703	1.280.328
- Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos "B", "C" y "D")	6.917	6.775
- Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos "B", "C" y "D")	1.663	1.256
- Cuentas contingentes acreedoras por contra	1.439.123	1.272.297
De control:	1.337.157	1.335.372
- Cuentas de control acreedoras por contra	1.337.157	1.335.372
De derivados:	330.776	363.764
- Valor "nacional" de opciones de venta lanzadas (Nota 10) (Anexo "O")	141.057	139.559
- Valor "nacional" de operaciones a término sin entrega del subyacente (Nota 10) (Anexo "O")	44.886	60.419
- Cuentas de derivados acreedoras por contra	144.833	163.786
De actividad fiduciaria:	276.535	277.920
- Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	276.535	277.920

Las notas 1 a 17 a los estados contables, los anexos A a L, N y O y los estados contables consolidados adjuntos (Cuadro I) son parte integrante de estos estados contables.

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
 Director Titular
 a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 13-05-2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N°12276 – Ley N°8738

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 – Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS
 DE TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2011 Y 2010**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	2011	2010
A. INGRESOS FINANCIEROS	252.923	204.932
- Intereses por disponibilidades	1	1
- Intereses por préstamos al sector financiero	3.940	4.858
- Intereses por adelantos	16.871	11.524
- Intereses por documentos	131.871	98.205
- Intereses por préstamos hipotecarios	4.928	4.637
- Intereses por préstamos prendarios	9.391	5.174
- Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	8.276	6.283
- Intereses por otros préstamos	8.166	4.068
- Intereses por otros créditos por intermediación financiera	182	506
- Intereses por arrendamientos financieros	1.373	1.262
- Resultado neto de títulos públicos y privados	61.483	49.988
- Resultado por préstamos garantizados - Decreto 1387/01	-	10.099
- Ajustes por Cláusula C.E.R.	17	12
- Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	3.732	3.000
- Otros	2.692	5.315
B. EGRESOS FINANCIEROS	(72.340)	(50.986)
- Intereses por depósitos en cuentas corrientes	-	(139)
- Intereses por depósitos en cajas de ahorro	(1.417)	(1.495)
- Intereses por depósitos a plazo fijo	(49.538)	(34.002)
- Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	(1.102)	(382)
- Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	(82)	-
- Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	(219)	(323)
- Otros intereses	(168)	(163)
- Ajustes por Cláusula C.E.R.	(3)	(3)
- Aportes al fondo de garantía de los depósitos	(2.738)	(2.104)
- Otros (Nota 5.e))	(17.073)	(12.375)
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN	180.583	153.946
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(11.821)	(7.230)
D. INGRESOS POR SERVICIOS	112.460	82.724
- Vinculados con operaciones activas	26.168	15.955
- Vinculados con operaciones pasivas	51.970	40.869
- Otras comisiones	789	484
- Otros (Nota 5.f))	33.533	25.416
E. EGRESOS POR SERVICIOS	(26.753)	(21.731)
- Comisiones	(8.949)	(6.941)
- Otros (Nota 5.g))	(17.804)	(14.790)

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
 Director Titular
 a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 13-05-2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N°8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N°12276 – Ley N°8738

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 – Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

	2011	2010
F. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(146.573)	(113.150)
- Gastos en personal	(103.211)	(78.830)
- Honorarios a directores y síndicos	(5.460)	(4.725)
- Otros honorarios	(1.982)	(2.039)
- Propaganda y publicidad	(2.609)	(1.452)
- Impuestos	(6.551)	(4.820)
- Depreciación de bienes de uso	(4.329)	(3.756)
- Amortización de gastos de organización	(1.817)	(808)
- Otros gastos operativos	(18.358)	(15.309)
- Otros	(2.256)	(1.411)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - GANANCIA	107.896	94.559
G. UTILIDADES DIVERSAS	37.465	35.916
- Resultado por participaciones permanentes	28.906	28.342
- Intereses punitivos	570	510
- Créditos recuperados y provisiones desafectadas	5.732	4.534
- Otras	2.257	2.530
H. PÉRDIDAS DIVERSAS	(6.176)	(8.792)
- Intereses punitivos y cargos a favor del B.C.R.A.	(1)	(51)
- Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	(375)	(384)
- Amortización de diferencias por resoluciones judiciales	(12)	(42)
- Depreciación y pérdidas por bienes diversos	(25)	(19)
- Amortización de llave de negocio	(2.959)	(2.959)
- Otras (Nota 5.h)	(2.804)	(5.337)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - GANANCIA	139.185	121.683
I. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 3.)	(38.597)	(39.150)
RESULTADO NETO DEL PERÍODO - GANANCIA	100.588	82.533

Las notas 1 a 17 a los estados contables, los anexos A a L, N y O y los estados contables consolidados adjuntos (Cuadro I) son parte integrante de estos estados contables.

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
 Director Titular
 a/c Presidencia

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 13-05-2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N°8738

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 12276 – Ley N°8738

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 – Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE TRES MESES TERMINADOS
AL 31 DE MARZO DE 2011 Y 2010
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	2011						2010
	CAPITAL SOCIAL	AJUSTE AL PATRIMONIO	RESERVA DE UTILIDADES	DIFERENCIA DE VALUACIÓN NO REALIZADA	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL	TOTAL
			LEGAL				
1. Saldos al inicio del ejercicio	91.140	109.182	272.070	(810)	706.133	1.177.715	1.165.842
2. Disposiciones de la Asamblea de Accionistas del 23 de marzo de 2011:							
- Constitución de Reserva legal	-	-	79.279	-	(79.279)	-	-
- Distribución de dividendos en efectivo (1)	-	-	-	-	(314.000)	(314.000)	-
3. Desafectación de la diferencia de valuación no realizada de títulos públicos clasificados como disponibles para la venta	-	-	-	810	-	810	122
4. Resultado neto del período - Ganancia	-	-	-	-	100.588	100.588	82.533
5. Saldos al cierre del período	91.140	109.182	351.349	-	413.442	965.113	1.248.497

(1) El B.C.R.A. mediante nota de fecha 28 de marzo de 2011, autorizó la distribución y pago de dividendos en efectivo.

Las notas 1 a 17 a los estados contables, los anexos A a L, N y O y los estados contables consolidados adjuntos (Cuadro I) son parte integrante de estos estados contables.

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
 Director Titular
 a/c Presidencia

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 13-05-2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N°8738

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N°12276 – Ley N°8738

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 – Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES
CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE TRES MESES TERMINADOS
EL 31 DE MARZO DE 2011 Y 2010
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	2011	2010
VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		
Efectivo al inicio del ejercicio (1)	1.177.617	935.431
Efectivo al cierre del período (1)	1.056.700	1.053.938
(Disminución) / Aumento neto del efectivo	(120.917)	118.507
CAUSAS DE VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Cobros (Pagos) netos por:		
- Títulos Públicos y Privados	748.446	(56.037)
- Préstamos:		
- Al Sector Financiero	8.119	10.931
- Al Sector Público no Financiero	165	21.287
- Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	(85.654)	185.823
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	(192.385)	83.975
- Créditos por arrendamientos financieros	(6.533)	6.135
- Depósitos:		
- Al Sector Financiero	(1.807)	(630)
- Al Sector Público no Financiero	(381.990)	249.609
- Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	17.409	(178.129)
- Otras Obligaciones por Intermediación Financiera:		
- Financiaciones del sector financiero - Interfinancieros (Call recibidos)	(7.084)	19.919
- Otras (excepto las obligaciones incluidas en Actividades de Financiación)	(125.904)	(151.167)
Cobros vinculados con ingresos por servicios	110.977	84.172
Pagos vinculados con egresos por servicios	(26.447)	(21.721)
Gastos de administración pagados	(123.061)	(98.842)
Pago de gastos de organización y desarrollo	(5.896)	(2.623)
Cobros netos por intereses punitorios	569	459
Diferencias por resoluciones judiciales pagadas	(12)	(42)
Otros pagos netos vinculados con utilidades y pérdidas diversas	(25.300)	(13.286)
Cobros netos por otras actividades operativas	10.487	3.895
Pago del Impuesto a las Ganancias	(33.743)	(23.453)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades operativas	(119.644)	120.275

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
 Director Titular
 a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 13-05-2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N°12276 – Ley N° 8738

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 – Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

	2011	2010
Actividades de inversión		
Pagos netos por bienes de uso	(10.137)	(3.253)
Pagos netos por bienes diversos	(3.506)	(1.183)
Otros pagos por actividades de inversión	(527)	(14)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(14.170)	(4.450)
Actividades de financiación		
Cobros (Pagos) netos por:		
- Banco Central de la República Argentina - Otros	27	(319)
- Bancos y Organismos Internacionales	8.770	-
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	375	-
Pago de dividendos	(8)	-
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades de financiación	9.164	(319)
Resultados financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes (incluyendo intereses)	3.733	3.001
(Disminución) / Aumento neto del efectivo	(120.917)	118.507

(1) La definición de la partida "Efectivo y sus equivalentes" adoptada por la Entidad comprende el rubro Disponibilidades.

Las notas 1 a 17 a los estados contables, los anexos A a L, N y O y los estados contables consolidados adjuntos (Cuadro I) son parte integrante de estos estados contables.

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
 Director Titular
 a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 13-05-2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N°8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N°12276 – Ley N°8738

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE MARZO DE 2011 (Ver nota 2.2)

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. OPERACIONES DE LA ENTIDAD

En el marco del Contrato de Vinculación establecido por el Decreto Provincial N° 1.085/09, de fecha 17 de junio de 2009, firmado entre el Gobierno de la Provincia de Santa Fe y la Entidad, con fecha 18 de junio de 2009, ésta presta sus servicios principalmente como:

- i) Agente Financiero del Estado Provincial, por lo que tiene exclusividad en la prestación, entre otros, de los servicios de transferencia de recursos provenientes de la recaudación de impuestos a las cuentas corrientes oficiales, la administración de la operatoria de distribución de recursos de coparticipación a los municipios, la atención de las órdenes de pago de haberes de la totalidad de los agentes de la Administración Pública Provincial y el cobro de todos los impuestos provinciales que sean recaudados por la Dirección General de Rentas.
- ii) Caja obligada del Gobierno, por lo que se depositan obligatoria y exclusivamente en la Entidad los ingresos y demás depósitos en efectivo o valores de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Provincia, los depósitos judiciales en efectivo, títulos o valores a la orden de los Tribunales Provinciales, con excepción de los correspondientes a los Tribunales de la Ciudad de Rosario, y los depósitos en dinero o títulos que se realicen en garantía de contratos y licitaciones del Gobierno Provincial.

Dicho convenio tiene una duración de 5 años, a partir del 1° de julio de 2009 el cual, a su vencimiento, podrá ser renovado por otro período igual.

Por otra parte, como consecuencia del proceso de venta del paquete accionario de la Entidad acontecido durante el año 2003, Banco de San Juan S.A. mantiene el 93,39% del capital social y de los votos.

Como consecuencia del proceso de adquisición del paquete de acciones ordinarias de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., acontecido durante el año 2005, a la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad mantiene el 64,41% del capital social y el 100% de los votos de dicha Entidad.

Adicionalmente, SEDESA es titular de 95.000.000 de acciones preferidas de VN \$1 cada una, con una prima de emisión de igual importe y con una preferencia patrimonial consistente en el derecho a un dividendo fijo acumulativo anual del 1%.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
Director Titular
a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-05-2011
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables, que surgen de los registros de contabilidad de la Entidad, están expresados en miles de pesos y han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.).

La preparación de los estados contables requiere que la Entidad efectúe, en ciertos casos, estimaciones para determinar los valores contables de activos, pasivos, ingresos, egresos y contingencias, como también la exposición de los mismos, a cada fecha de presentación de información contable. Las registraciones efectuadas por la Entidad se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros y, por lo tanto, el monto final de las estimaciones puede diferir de tales registraciones, las cuales pueden tener un impacto positivo o negativo en futuros períodos.

A continuación se detallan los principales criterios de valuación y exposición utilizados:

2.1. Estados contables consolidados

De acuerdo con lo requerido por las normas del B.C.R.A. la Entidad presenta como información complementaria los estados contables consolidados con su sociedad controlada Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (ver Cuadro I).

2.2. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por las normas del B.C.R.A., (i) el estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2011 y los anexos que así lo especifican, se presentan en forma comparativa con los saldos al 31 de diciembre de 2010 (cierre del ejercicio anterior) y (ii) los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2011, se presentan en forma comparativa con los del mismo período del ejercicio anterior.

Mediante las Comunicaciones “A” 5047 y “A” 5180 y complementarias, el B.C.R.A. introdujo modificaciones a los criterios contables de arrendamientos financieros, aplicables a partir del 1° de julio de 2010, y a los de instrumentos de deuda del sector público no financiero y de regulación monetaria del B.C.R.A., a partir del 1° de marzo de 2011, respectivamente. Consecuentemente, ciertos rubros y partidas del estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2010 y de los estados de resultados y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2010, así como cierta información complementaria relacionada, fueron reclasificadas, entre otras cuestiones, por la aplicación de dichas comunicaciones, al solo efecto de su comparación con los presentes estados contables.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
Director Titular
a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-05-2011
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

2.3. Reexpresión en moneda constante

Las normas contables profesionales y del B.C.R.A. establecen que los estados contables deben expresarse en moneda homogénea. En un contexto de estabilidad monetaria, la moneda nominal es utilizada como moneda homogénea y, en un contexto de inflación o deflación, los estados contables deben expresarse en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden dando reconocimiento contable a las variaciones en el índice de precios internos al por mayor publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, de acuerdo con el método de reexpresión establecido en Resolución Técnica N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.).

Los estados contables de la Entidad reconocen las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003 de acuerdo con lo requerido por el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional y la Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A.

Las normas contables profesionales establecen que la discontinuación de la aplicación del método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E. debió efectuarse a partir del 1° de octubre de 2003. Los efectos de no haber reconocido las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta dicha fecha, no han sido significativos en relación con los estados contables tomados en su conjunto.

2.4. Criterios de valuación y exposición

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Fueron valuados al tipo de cambio de referencia del B.C.R.A. vigente del último día hábil del período o ejercicio, según corresponda. Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras fueron convertidos a los tipos de cambio de pase comunicados por la mesa de operaciones del B.C.R.A. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del período o ejercicio, según corresponda.

b) Títulos públicos y privados:

- Títulos públicos registrados a costo más rendimiento:

De acuerdo con lo dispuesto por las Comunicaciones "A" 4898, "A" 4976, "A" 5180 y complementarias del B.C.R.A., la Entidad optó por clasificar las tenencias de Bonos de la Nación Argentina en pesos vto. 2014 (recibidos por el Canje dispuesto por las Secretarías de Hacienda y de Finanzas en el año 2009) como "Tenencias registradas a costo más rendimiento". Al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010, dichas tenencias se valoraron al valor de incorporación incrementado por el devengamiento de la tasa interna de rendimiento, neto de la cuenta regularizadora correspondiente, comparado, a su vez, con los valores de cotización.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
Director Titular
a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-05-2011
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Asimismo, al 31 de diciembre de 2010, las tenencias de Bonos de la Nación Argentina en pesos vto. 2014 registradas como “Tenencias en cuentas de inversión” se valoraron al costo de incorporación definido en el punto 1. de la Comunicación “A” 4898 del B.C.R.A., incrementado por la tasa interna de rendimiento. Dicho devengamiento fue imputado a los resultados del ejercicio finalizado en esa fecha.

El valor de cotización de estas tenencias al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010, asciende a 210.572 y 213.470, respectivamente.

- Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. – Tenencias con volatilidad publicada por el B.C.R.A.:

Se valoraron de acuerdo con el último valor de cotización vigente para cada instrumento al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del período o ejercicio finalizado en esas fechas, según corresponda.

- Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. – Tenencias sin volatilidad publicada por el B.C.R.A.:

Se valoraron al valor de incorporación (ajustado por CER, en caso de corresponder) incrementado en función a la tasa interna de rendimiento al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010. Los devengamientos de la tasa interna de rendimiento mencionada precedentemente fueron imputados a los resultados del período o ejercicio, según corresponda.

- c) Devengamiento de intereses:

Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los ejercicios en que han sido generados. Respecto de los clientes clasificados en situación “con problemas” y/o “riesgo medio” o categorías subsiguientes, no se devengó interés alguno desde el momento en que se verificó tal situación.

- d) Devengamiento del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER):

Los créditos y obligaciones han sido actualizados por aplicación del CER del último día hábil del período o ejercicio, según corresponda.

- e) Previsión por riesgo de incobrabilidad y por compromisos eventuales:

Se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación “A” 2950 y complementarias del B.C.R.A.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
Director Titular
a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-05-2011
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

- f) Montos a cobrar y a pagar por operaciones contado a liquidar y a término (vinculadas o no a operaciones de pase):

Se valoraron de acuerdo con los precios concertados para cada operación, teniendo en cuenta las primas devengadas al cierre del período o ejercicio, según corresponda. Los devengamientos de las primas fueron imputados a los resultados del período o ejercicio, según corresponda.

- g) Especies a recibir y a entregar por operaciones contado a liquidar y a término (vinculadas o no a operaciones de pase):

- De moneda extranjera: se valoraron de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre del período o ejercicio, según corresponda. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del período o ejercicio, según corresponda.

- De títulos públicos: se valoraron de acuerdo con el criterio descrito en la nota 2.4.b). Las diferencias de cotización o el devengamiento de la TIR, según corresponda, fueron imputadas a los resultados del período o ejercicio, según corresponda.

- h) Obligaciones negociables sin cotización:

Se valoraron al costo de adquisición más los intereses devengados hasta la fecha de cierre del período o ejercicio, según corresponda, aplicando en forma exponencial la TIR según las condiciones de emisión de las mismas, neto de las correspondientes provisiones por riesgo de incobrabilidad. Los intereses devengados fueron imputados a los resultados del período o ejercicio, según corresponda.

- i) Certificados de participación y Títulos de deuda de fideicomisos financieros - Sin cotización:

Se valoraron a su valor nominal más los correspondientes intereses devengados al cierre del período o ejercicio, según corresponda, según las condiciones de emisión de los mismos, neto de las correspondientes provisiones por riesgo de desvalorización. Los intereses devengados y las diferencias de cambio fueron imputados a los resultados del período o ejercicio, según corresponda.

- j) Créditos por arrendamientos financieros:

De acuerdo con la Comunicación "A" 5047 y complementarias del B.C.R.A., se valoraron al valor descontado de la suma de las cuotas mínimas pendientes de cobro (excluyendo las cuotas contingentes), del valor residual previamente pactado y de las opciones de compra, por los contratos de arrendamientos financieros en los cuales la Entidad reviste la figura de arrendador. El valor descontado es calculado mediante la aplicación de la tasa de interés implícita de cada contrato de arrendamiento. Este criterio no difiere sustancialmente del utilizado hasta el comienzo de la vigencia de la citada Comunicación.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
Director Titular
a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-05-2011
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Los contratos de arrendamientos financieros vigentes no representan saldos significativos respecto al total de financiaciones otorgadas por la Entidad. Adicionalmente, las características de los mismos se encuentran dentro de las habituales para este tipo de operaciones concertadas en el mercado financiero argentino.

k) Participaciones en otras sociedades:

- Controladas – Del país – Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.: se valuó de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional.
- No controladas:
 - Del país: se valoraron al costo de adquisición reexpresado, al cierre del período o ejercicio, según corresponda, de acuerdo con lo indicado en la nota 2.3., sin superar el importe que surge de aplicar el método del valor patrimonial proporcional.
 - Del exterior – Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A.: se valuó al costo de adquisición reexpresado, al cierre del período o ejercicio, según corresponda de acuerdo con lo indicado en la nota 2.3., sin superar el importe que surge de aplicar el método del valor patrimonial proporcional, convertido a pesos, de acuerdo con el criterio descrito en la nota 2.4.a).

l) Bienes de uso y diversos:

Se valoraron a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo con el criterio descrito en la nota 2.3., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

Al cierre del período, la Entidad posee tres inmuebles provenientes de la conformación de la unidad de negocios durante su privatización, valuados en 5.607 cuya escrituración se encuentra en trámite ante la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Santa Fe.

m) Bienes intangibles - Llave de negocio y Gastos de organización y desarrollo: se valoraron a su costo de incorporación reexpresado de acuerdo con lo indicado en la nota 2.3., menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

n) Indemnizaciones al personal de la Entidad:

La Entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
Director Titular
a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-05-2011
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

o) Previsiones del pasivo:

La Entidad posee ciertos pasivos contingentes en relación con reclamos, juicios, sumarios administrativos y otros procesos existentes o potenciales, incluyendo aquellos relacionados con responsabilidades laborales y de otra naturaleza. La Entidad registra pasivos cuando es probable que las futuras pérdidas puedan ocurrir y cuando esas pérdidas puedan ser razonablemente estimadas.

p) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas de acuerdo con el criterio descrito en la nota 2.3., excepto el rubro "Capital social" el cual se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste de su reexpresión se incluye en el rubro "Ajuste al patrimonio".

q) Cuentas del estado de resultados:

- Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas en cada período (ingresos y egresos financieros, cargo por incobrabilidad, ingresos y egresos por servicios, gastos de administración, etc.) se computaron a sus valores históricos sobre la base de su devengamiento mensual.
- Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de los valores de dichos activos los cuales fueron reexpresados de acuerdo con el criterio descrito en la nota 2.3.
- Los resultados generados por las participaciones en sociedades controladas se computaron sobre la base de los resultados de dichas sociedades, los cuales fueron reexpresados de acuerdo con lo mencionado en la nota 2.3.

r) Cuentas de Orden:

- Opciones de venta lanzadas – Otros: se valuaron de acuerdo con las disposiciones de los Decretos N° 905/02 y N° 1836/02, es decir, convertidas al tipo de cambio \$1,40 por cada dólar estadounidense, ajustadas por el CER al cierre de cada período o ejercicio, según corresponda. Ver nota 10.a).
- Opciones de compra tomadas y venta lanzadas: se valuaron al precio de ejercicio al cierre del período o ejercicio, según corresponda. Ver nota 10.b).
- Operaciones a término sin entrega del subyacente: se valuaron al valor de cotización a cada vencimiento de los activos subyacentes, vigente al último día hábil del período o ejercicio, según corresponda. Las diferencias de cotización se imputaron a los resultados del período o ejercicio, según corresponda. Ver nota 10.d).

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
Director Titular
a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-05-2011
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

3. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

La Entidad determina el cargo contable del impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada de cada período, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable e impositivo.

Adicionalmente, determina el impuesto a la ganancia mínima presunta que fue establecido durante el ejercicio económico 1998 por la Ley N° 25.063 por el término de diez ejercicios anuales. Actualmente, luego de sucesivas prórrogas, el mencionado gravamen se encuentra vigente hasta el 30 de diciembre de 2019. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1 %, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada Ley prevé para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el veinte por ciento (20%) de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que se pudiera producir en cualquiera de los diez ejercicios siguientes, una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados.

Al 31 de marzo de 2011 y 2010, el importe determinado en concepto de impuesto a las ganancias por 38.597 y 39.150, fue superior al impuesto a la ganancia mínima presunta y se imputó a los resultados de cada período, en el rubro “Impuesto a las ganancias”.

4. PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA PROVINCIA DE SANTA FE

Las normas contables profesionales vigentes en la provincia de Santa Fe, República Argentina, difieren en ciertos aspectos de los criterios de valuación y exposición de las normas contables del B.C.R.A. A continuación se detallan las diferencias entre dichas normas que la Entidad ha identificado y considera de significación en relación a los presentes estados contables:

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
Director Titular
a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-05-2011
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

I. Normas de valuación:

Los principales rubros de la Entidad que mantienen diferencias en aspectos de valuación al 31 de marzo de 2011 y 2010, y 31 de diciembre de 2010 son los siguientes:

Concepto	Ref.	Ajustes según normas contables profesionales							
		Estados contables individuales				Estados contables consolidados			
		al patrimonio		al resultado		al patrimonio		al resultado	
		31/03/2011	31/12/2010	31/03/2011	31/03/2010	31/03/2011	31/12/2010	31/03/2011	31/03/2010
Títulos públicos y asistencia al sector público:									
Tenencias de títulos públicos registradas a costo más rendimiento	(a)	(1.200)	(5.500)	4.300	100	(3.300)	(27.700)	(1.800)	(4.300)
Diferencia de valuación no realizada	(a)	-	-	810	100	-	-	810	100
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. – tenencias sin volatilidad publicada	(a)	3.400	2.500	900	-	5.400	4.900	500	-
Préstamos Garantizados	(a)	-	-	-	4.400	-	-	-	4.400
Pasivo diferido - Impuesto a las ganancias	(b)	(47.000)	(47.400)	400	10.100	(44.000)	(50.800)	6.800	12.400
Participaciones en otras sociedades	(c)	(23.300)	(23.200)	(100)	(2.100)	-	-	-	-
Bienes intangibles	(d)	-	-	-	-	(26.200)	-	-	-
Total		(68.100)	(73.600)	6.310	12.600	(68.100)	(73.600)	6.310	12.600

- a) Tenencias de títulos públicos, instrumentos de regulación monetaria del B.C.R.A y asistencias crediticias al Sector Público no Financiero: estas tenencias y financiaciones se valúan en función de reglamentaciones y normas específicas promulgadas por el Gobierno Nacional y por el B.C.R.A. que establecen, entre otras cuestiones, utilización de valores presentes, valores técnicos y cuentas regularizadoras de activo, según se explica en la nota 2.4.b). Por otra parte, la normativa vigente del B.C.R.A. determina que las acreencias con el Sector Público no Financiero no se encuentran sujetas a provisiones por riesgo de incobrabilidad, aunque sí permiten constituir provisiones para cubrir fluctuaciones en la valuación de ciertos instrumentos. Las normas contables profesionales requieren que los activos en general deben compararse con su valor recuperable cada vez que se preparan estados contables.

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
 Director Titular
 a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 13-05-2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

La situación particular de la Entidad, en relación con estas tenencias, es la siguiente:

1. Títulos públicos – Tenencias registradas a costo más rendimiento: la Entidad y su sociedad controlada mantienen imputados en esta categoría ciertos títulos públicos valuados, principalmente, a los valores de incorporación, definidos por el B.C.R.A. para cada tipo de especie, más el respectivo rendimiento y, a su vez, con reconocimiento de parte de dichos devengamientos en cuentas regularizadoras. De acuerdo con las normas contables profesionales dichos títulos deben valuarse a sus valores corrientes.
 2. El saldo de la “Diferencia de valuación no realizada”, generada por la tenencia por parte de la sociedad controlada de Bonos CUASIPAR, durante su permanencia como tenencia “Disponible para la venta” en el ejercicio 2007, debió imputarse a los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con las normas contables profesionales.
 3. Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. – tenencias sin volatilidad publicada: la Entidad y su sociedad controlada mantienen imputados en este rubro Notas y Letras del B.C.R.A. sin volatilidad. Estas especies se encuentran valuadas a sus valores de incorporación más rendimiento. De acuerdo con las normas contables profesionales, estos activos deben valuarse a su valor corriente.
 4. Préstamos Garantizados: al 31 de marzo de 2010, la Entidad mantenía Préstamos Garantizados del Gobierno Nacional provenientes del canje establecido por el Decreto N° 1387/01 valuados a su valor presente al 1° de octubre de 2008 incrementado por el devengamiento exponencial de la TIR determinada a esa fecha. De acuerdo con las normas contables profesionales, estos activos deben valuarse a su valor presente.
- b) Impuesto a las ganancias: la Entidad y su sociedad controlada determinan el impuesto a las ganancias aplicando la alícuota vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable e impositivo. De acuerdo con las normas contables profesionales, el impuesto a las ganancias debe registrarse siguiendo el método del impuesto diferido, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de utilización de los quebrantos impositivos en el futuro.
- c) Participaciones en otras Sociedades – En entidades financieras: la sociedad controlada Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. preparó sus estados contables de acuerdo con las normas del B.C.R.A., las cuales presentan diferencias con las normas contables profesionales vigentes.
- d) Bienes Intangibles – Gastos de organización y desarrollo - Diferencia de valuación de títulos públicos: la sociedad controlada mantiene activado en el rubro las diferencias negativas generadas al 1° de marzo de 2011 por aplicación de la Comunicación “A” 5180 y complementarias del B.C.R.A., netas de las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados. Conforme a las normas contables profesionales, dichas diferencias debieron ser imputadas a resultados en el momento en que fueron generadas.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
Director Titular
a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-05-2011
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

De haberse aplicado las normas contables profesionales, el patrimonio neto de la Entidad al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010, hubiera disminuido en aproximadamente 68.100 y 73.600, respectivamente. Por otra parte, el resultado del período de 3 meses finalizado el 31 de marzo de 2011 y 2010, hubiera aumentado en aproximadamente 6.310 y 12.600, respectivamente.

II. Aspectos de exposición:

- a) La Entidad no ha clasificado sus activos y pasivos en corrientes y no corrientes en función al momento en que se espera que los primeros se conviertan en efectivo o equivalente y en función al momento en que los segundos sean exigibles, tal como es requerido por las normas contables profesionales vigentes.
- b) La Entidad no ha presentado compensada la provisión del impuesto a las ganancias con los anticipos pagados por tal impuesto. De acuerdo con lo requerido por las normas contables profesionales vigentes, las partidas relacionadas deben exponerse por su importe neto cuando su compensación futura sea legalmente posible y se tenga la intención o la obligación de realizarla.
- c) Tal como se detalla en la nota 12.b), la Entidad registró en el rubro Previsiones del Pasivo la diferencia existente entre el valor equivalente en pesos de considerar los depósitos judiciales en la moneda original de la imposición y el valor contable de los mismos. De acuerdo con las normas contables profesionales y bajo el entendimiento que dicha diferencia constituye un mayor valor de los depósitos judiciales, la misma debería haberse imputado como una deuda por diferencias de cambio e intereses a pagar.
- d) Existen diferencias entre la exposición requerida por las normas contables profesionales vigentes y la realizada por la Entidad sobre los flujos de fondos expuestos en el Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes y sobre las partidas del Estado de resultados, dado que estos estados son confeccionados de acuerdo con normas específicas aplicables a las entidades financieras.
- e) La Entidad ha presentado como información complementaria (anexos) la específicamente establecida por el B.C.R.A., la cual no contempla la totalidad de los requisitos de exposición de las normas contables profesionales vigentes.
- f) La sociedad controlada no ha reclasificado ciertas cifras comparativas relacionados con los criterios de valuación detallados en la nota 4.a).ii. a los estados contables consolidados, tal como es requerido por las normas contables profesionales vigentes.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
Director Titular
a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-05-2011
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

5. APERTURA DE LAS CUENTAS “OTRAS” QUE SUPERAN EL 20% DEL TOTAL DE CADA RUBRO

La composición de la cuenta Otros/as de los Estados de situación patrimonial y de resultados es la siguiente:

	<u>31-03-2011</u>	<u>31-12-2010</u>
a) Créditos diversos – Otros:		
Anticipos de impuestos	141.112	106.671
Dividendos a cobrar	97.050	-
Depósitos en garantía	61.383	51.096
Deudores Varios	33.843	37.562
Pagos efectuados por adelantado	3.204	3.348
Otros	355	979
	-----	-----
	336.947	199.656
	=====	=====
b) Otras obligaciones por intermediación financiera – Otras:		
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	86.859	189.676
Otras retenciones y percepciones	32.115	33.494
Préstamo BID N°1192/OC-AR "Programa Global de Crédito a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa"	19.366	23.322
Ordenes de pago previsionales pendientes de liquidación	6.691	4.798
Diversas no sujetas a efectivo mínimo	2.568	2.446
Comisiones devengadas a pagar	1.170	864
Otras	6.642	4.162
	-----	-----
	155.411	258.762
	=====	=====
c) Obligaciones diversas – Otras:		
Impuestos a pagar	241.213	202.048
Acreedores Varios	54.202	48.086
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	51.323	52.084
Otras	1.929	-
	-----	-----
	348.667	302.218
	=====	=====
d) Cuentas de orden deudoras – De control – Otras:		
Valores al cobro y valores por debitar	839.456	812.548
Valores en custodia	437.249	463.991
	-----	-----
	1.276.705	1.276.539
	=====	=====

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
 Director Titular
 a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 13-05-2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

	<u>31-03-2011</u>	<u>31-03-2010</u>
e) Egresos financieros - Otros:		
Impuesto sobre los ingresos brutos	13.020	9.708
Primas por pases pasivos con el sector financiero	4.053	2.615
Otros	-	52
	-----	-----
	17.073	12.375
	=====	=====
f) Ingresos por servicios – Otros:		
Comisión por seguros	11.211	9.785
Gastos administrativos por documentos descontados	3.745	1.474
Comisión por comercialización marcas	3.055	1.334
Comisión por utilización de acuerdos	2.637	1.860
Comisión por cuentas corrientes	2.438	2.289
Comisión por utilización de cajeros automáticos	2.060	1.845
Comisión por cobro de chequeras	1.234	1.102
Comisión por pago y acreditación de haberes	893	735
Alquiler de cajas de seguridad	819	1.025
Comisión por caja de ahorros	607	439
Otros	4.834	3.528
	-----	-----
	33.533	25.416
	=====	=====
g) Egresos por servicios – Otros:		
Canon contrato de vinculación	3.760	3.760
Impuesto a los ingresos brutos	2.887	2.088
Egresos por venta de servicios bancarios	2.713	1.471
Administración de tarjetas de crédito	2.658	1.952
Correspondencia a clientes	2.434	2.557
Otros	3.352	2.962
	-----	-----
	17.804	14.790
	=====	=====
h) Pérdidas diversas – Otras:		
Cargo por opción de compra de acciones preferidas	937	937
Donaciones	469	633
Pérdidas por causas judiciales	374	2.535
Impuesto sobre los ingresos brutos	63	204
Otros	961	1.028
	-----	-----
	2.804	5.337
	=====	=====

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
 Director Titular
 a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 13-05-2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

6. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de marzo de 2011, la Entidad mantiene los siguientes activos de disponibilidad restringida:

- a) El rubro “Otros créditos por intermediación financiera” incluye depósitos en garantía por:
- 30.834, en instrumentos emitidos por el B.C.R.A., afectados como garantía de operaciones de pase pasivo efectuadas en el Mercado Abierto Electrónico.
 - 130.590, en cuentas corrientes especiales de garantías abiertas en el B.C.R.A. por las operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras asimilables.
- b) El rubro “Créditos diversos” incluye depósitos en garantía por:
- 34.362, en títulos públicos (Bonar 2014) prendados a favor de Subsecretaría de la MiPyMEyDR en garantía del Programa Global de Crédito a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación “A” 4620 del B.C.R.A., Préstamo BID N°1.192/OC-AR y sus modificaciones.
 - 10.479, destinados al cumplimiento de las operaciones de compra-venta de moneda extranjera a término en Rosario Futures Exchange (ROFEX).
 - 7.478, en títulos públicos (Bonar 2014) en garantía del cumplimiento del contrato de vinculación con la Provincia de Santa Fe, firmado el 18 de junio de 2009.
 - 6.395, a favor de las entidades administradoras de tarjetas de crédito.
 - 2.537, destinados al cumplimiento de las operaciones de compra-venta de títulos (Lebac) con el Mercado Abierto Electrónico.
 - 132, por otros conceptos.

7. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33° - LEY N° 19.550 Y OTRAS SOCIEDADES RELACIONADAS

Al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010, los saldos correspondientes a las operaciones efectuadas con la Entidad controlante, controlada y otras sociedades relacionadas son los siguientes:

	2011			Total	2010
	Entidad controlante	Entidad controlada	Entidad vinculada		Total
	Grupo Banco de San Juan S.A.	Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Banco de Santa Cruz S.A.		
ACTIVO					
-Préstamos (1)	5.814	-	-	5.814	5.438
-Otros créditos por intermediación financiera	169.206	-	131.103	300.309	115.233
-Créditos diversos	71	97.074	-	97.145	707
PASIVO					
-Otras obligaciones por intermediación financiera	135.081	-	104.512	239.593	92.100
-Obligaciones diversas	294.446	383	-	294.829	347

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
 Director Titular
 a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 13-05-2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N°12276 – Ley N°8738

Al 31 de marzo de 2011 y 2010, los resultados correspondientes a las operaciones efectuadas con la Entidad controlante, controlada y otras sociedades relacionadas son los siguientes:

	2011			2010	
	Entidad controlante	Entidad controlada	Entidad vinculada	Total	Total
	Grupo Banco de San Juan S.A.	Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Banco de Santa Cruz S.A.		
RESULTADOS					
-Ingresos financieros (1)	163	17	9	189	711
-Egresos financieros	236	136	1.144	1.516	1.709
-Ingresos por servicios	119	239	256	614	759
-Egresos por servicios	-	22	-	22	132
-Gastos de administración	635	-	-	635	-

(1) Corresponde a financiaciones otorgadas a Petersen Inversiones S.A. (accionista controlante de Banco de San Juan S.A.). Al 31 de marzo de 2011 y 2010, los ingresos financieros generados por dichas financiaciones ascienden a 163 y 665, respectivamente.

8. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS

Mediante la Ley Nacional N° 24.485 y el Decreto N° 540/95, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad “Seguros de Depósitos Sociedad Anónima” (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96 serán el B.C.R.A., con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituidos por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el B.C.R.A., en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos. En agosto de 1995 se constituyó dicha Sociedad.

Estarán alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo u otras modalidades que determine el B.C.R.A. hasta la suma de 120 y que reúnen los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la autoridad de aplicación.

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
 Director Titular
 a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 13-05-2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

No están alcanzados: a) los depósitos de entidades financieras en otros intermediarios, incluidos los certificados a plazo fijo adquiridos por negociaciones secundaria; b) los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente, a la entidad financiera, según las pautas establecidas o que establezca en el futuro el B.C.R.A.; c) los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías; d) depósitos constituidos con posterioridad al 1° de julio de 1995, sobre los cuales se hubiere pactado una tasa de interés superior en dos puntos porcentuales anuales a la tasa de interés pasiva para plazos equivalentes del B.C.R.A. correspondiente al día anterior al de la imposición (el B.C.R.A. podrá modificar la tasa de referencia establecida en este inciso); y e) los demás depósitos que para el futuro excluya la autoridad de aplicación.

9. ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

La Entidad actúa como agente administrador, de custodia, administración y cobro, de los siguientes fideicomisos:

Identificación del Fideicomiso	Tipo de Fideicomiso	Función desarrollada por la Entidad	Denominación del Fiduciante	Denominación del Fiduciario	Monto del patrimonio fideicomitado	
					31-03-2011	31-12-2010
Ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	Administración	Administrador de la cartera residual de créditos del ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	Ex Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	Provincia de Santa Fe	270.367	271.831
Fideicomiso para la asistencia a empresas de las industrias de la madera y del mueble de la Provincia de Santa Fe	Administración	Fiduciario y Agente financiero de los bienes fideicomitados	Consejo Federal de Inversiones	Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	6.168	6.089
TOTAL					276.535	277.920

Los bienes de la Entidad no responden por las obligaciones de pago ni por otras obligaciones contraídas en la ejecución de los fideicomisos mencionados. Tales obligaciones serán satisfechas exclusivamente con los derechos emergentes bajo los títulos de cada fideicomiso.

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
 Director Titular
 a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 13-05-2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

- a) Al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010, la Entidad mantiene registradas opciones de venta lanzadas por el Gobierno Nacional por 24.756 y 24.195, respectivamente, las cuales se encuentran registradas en el rubro “Cuentas de orden – Acreedoras – De derivados – Valor “nocional” de opciones de venta lanzadas”, correspondientes a las opciones de venta de cada cupón de capital o de intereses de BODEN 2012 y 2013 establecidos por los Decretos N° 905/02 y N° 1836/02, los cuales fueron recibidos por los tenedores de depósitos reprogramados mediante los canjes instrumentados por el Gobierno Nacional. Dichas opciones se valuaron según el criterio descrito en la nota 2.4.r) y en función de las normas emitidas no afectan la situación patrimonial de la Entidad.
- b) Como consecuencia del proceso de adquisición del paquete de acciones ordinarias de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., y en virtud de ciertas disposiciones del Comité Directivo del Fondo de Garantía de los Depósitos relacionadas con dicho proceso, con fecha 23 de agosto de 2005, Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y SEDESA suscribieron un contrato de opción de compra y opción de venta sobre las acciones preferidas de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., por el cual, mediante la opción de compra Nuevo Banco de Santa Fe S.A. tendrá derecho a adquirir las acciones preferidas de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. las que deberán ser pagadas a los quince años, contados desde la fecha de toma de posesión de dicha Entidad con más un interés del 4% anual pagadero conjuntamente con el precio. Asimismo, dicha opción de compra podrá ser ejercida por el adquirente (y solo por éste) en cualquier momento desde la fecha de toma de posesión del banco.

Adicionalmente, mediante la opción de venta el Fondo de Garantía de los Depósitos, tendrá derecho a vender a Nuevo Banco de Santa Fe S.A. las acciones preferidas de las que es titular en Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. Dicha opción de venta podrá ser ejercida por SEDESA a los quince años, contados a partir de la fecha de emisión de las acciones preferidas o en los casos de aceleración que convenga SEDESA y Banco de la Nación Argentina oportunamente.

Al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010, la Entidad mantiene registradas opciones de compra tomadas y venta lanzadas por la adquisición de las acciones preferidas de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. por 116.301 y 115.364, respectivamente.

- c) Al 31 de marzo de 2011, la Entidad mantiene concertadas operaciones de pase activos y pasivos de títulos públicos (Lebac y Nobac) por 192.172 y 239.592, respectivamente, cuyos vencimientos se producen el 3 de abril de 2011. Dichas operaciones se encuentran registradas en los rubros “Otros créditos por intermediación financiera – Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término” y “Otras obligaciones por intermediación financiera – Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término”, respectivamente. Adicionalmente, a esa fecha, el valor de mercado de las especies transadas asciende, para los pases activos, a 199.297 y, para los pases pasivos, a 300.309, y se encuentran registradas en los rubros “Otras obligaciones por intermediación financiera – Especies a entregar por ventas a contado a liquidar y a término” y “Otros créditos por intermediación financiera – Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término”, respectivamente.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
Director Titular
a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-05-2011
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2010, la Entidad mantenía concertadas operaciones de pase activos y pasivos de títulos públicos (Lebac) por 25.401 y 307.578, respectivamente. Dichas operaciones se encontraban registradas en los rubros “Otros créditos por intermediación financiera – Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término” y “Otras obligaciones por intermediación financiera – Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término”, respectivamente. Adicionalmente, a esa fecha, el valor de mercado de las especies transadas ascendía, para los pases activos, a 28.209 y, para los pases pasivos, a 354.625 y se encontraban registradas en los rubros “Otras obligaciones por intermediación financiera – Especies a entregar por ventas a contado a liquidar y a término” y “Otros créditos por intermediación financiera – Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término”, respectivamente.

Los resultados netos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pase, concertadas durante los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2011 y 2010, ascienden a 3.718 (pérdida) y 970 (pérdida), respectivamente, y se encuentran imputados en los rubros “Ingresos financieros – Otros” y “Egresos financieros – Otros”.

- d) Al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010, la Entidad mantiene concertadas operaciones de compra a término de moneda extranjera por 28.532 y 48.422, respectivamente. Dichas operaciones se encuentran registradas en el rubro “Cuentas de orden – Deudoras - De Derivados – Valor “nocional” de operaciones a término sin entrega del subyacente”. Asimismo, la Entidad mantiene concertadas operaciones de venta a término de moneda extranjera por 44.886 y 60.419, respectivamente. Dichas operaciones se encuentran registradas en el rubro “Cuentas de orden – Acreedoras - De Derivados – Valor “nocional” de operaciones a término sin entrega del subyacente”.

Los resultados netos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones compensadas a término, concertadas durante el período de tres meses finalizado 31 de marzo de 2011, ascienden a 165 y se encuentran imputados en el rubro “Ingresos financieros – Otros”. Al 31 de marzo de 2010, no se habían concertado operaciones como las mencionadas precedentemente.

11. CESIÓN DE BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL (BODEN 2007)

Con fecha 30 de enero de 2002, el Directorio de la Entidad, a través del Acta N° 68, aprobó la Resolución del Comité de Coordinación de la misma fecha, tomando conocimiento y prestando conformidad a la cancelación de la asistencia crediticia otorgada al ex-Banco General de Negocios S.A. (BGN) por miles de U\$S 30.000 al 31 de diciembre de 2001. La cancelación se realizó mediante la cesión de cartera de préstamos en situación 1 y 2, con garantías reales o a sola firma, sin recurso contra el cedente, por un valor de miles de U\$S 30.001, que convertida a pesos al tipo de cambio oficial a ese momento, representaba la suma total de 42.001.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
Director Titular
a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-05-2011
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Del total de la cartera cedida, 21.622 correspondían a préstamos en dólares estadounidense que, en virtud del Decreto N° 214/02, fueron convertidos a pesos al tipo de cambio de U\$S1 = \$1. El ex-Banco General de Negocios S.A. aceptó la reducción del precio de la cesión de cartera y, para cancelar el exceso, transfirió a favor de la Entidad, mediante cesión de fecha 5 de abril de 2002, todos los derechos que le correspondían sobre los bonos a recibir por la compensación establecida por el Decreto N° 905/02 y la Comunicación "A" 3825 y complementarias del B.C.R.A., por la pesificación asimétrica de sus préstamos en dólares, por hasta un VN 8.649, equivalente a lo pagado en exceso.

Dada la amortización del bono compensador al 31 de marzo de 2011, el crédito a cobrar asciende a 14.924 y se encuentra registrada en el rubro "Créditos diversos".

Con fecha 15 de febrero de 2008, el Presidente del B.C.R.A., mediante su Resolución N° 20/08, rechazó al ex-Banco General de Negocios S.A. la compensación respecto de la cartera cedida mencionada anteriormente, pero reconoció al ex-Banco General de Negocios S.A. una compensación que alcanza y excede el monto de la cesión del 5 de abril de 2002 hecha a favor de la Entidad, que fuera notificada al B.C.R.A. el 5 de septiembre de 2003.

La Entidad mediante su nota de fecha 8 de octubre de 2008, solicitó al B.C.R.A. el pago y/o la entrega de los Bonos que le cediera el ex-Banco General de Negocios S.A. el 5 de abril de 2002. Asimismo, el 28 de octubre de 2008, la Entidad, luego de tomar vista parcial del expediente N° 100.299/05, por el que tramitara el pedido de compensación del ex-Banco General de Negocios S.A., impugnó las resoluciones N° 177/06 de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, de fecha 17 de mayo de 2006, y N° 20/08 del Presidente del B.C.R.A., de fecha 15 de febrero de 2008, de las que no fue notificada por las autoridades, por entender que pueden resultarle lesivas a la Entidad si la cesión de bonos fuera objetada por el ex-Banco General de Negocios S.A. o las autoridades judiciales competentes en su quiebra, lo que a la fecha ha ocurrido, y solicitó, a modo subsidiario, la compensación a título propio por la cartera que adquiriera por cesión del 30 de enero de 2002, petición que a la fecha no ha sido resuelta.

El 22 de diciembre de 2008, con motivo de la sanción de la Ley de Presupuesto Federal N° 26.422, para el año 2009, cuyos artículos N° 58° y 59° contienen disposiciones relativas a la compensación dispuesta por los artículos N° 28° y 29° del Decreto N° 905/02, la Entidad amplió los términos del recurso de alzada antes descriptos, de modo que constara que su pedido de compensación había sido presentado antes del 30 de junio de 2009, ya que luego de esa fecha, la compensación se reconocería en "Bonos de Consolidación Proveedores Sexta Serie", de mayor vida promedio y menor valor de mercado. Posteriormente, con fecha 30 de enero de 2009, la Entidad amplió los fundamentos de su recurso.

Con fecha 6 de febrero de 2009, el B.C.R.A. informó en los autos "Banco General de Negocios S.A. s/Quiebra", que oportunamente había sido notificado de la cesión mencionada en los párrafos precedentes. Pese a ello, con fecha 26 de febrero de 2009, el juzgado en el que tramitan los autos mencionados resolvió que el pago de la compensación se realizara en su totalidad a favor de la quiebra del ex-Banco General de Negocios S.A.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
Director Titular
a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-05-2011
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Posteriormente, con fecha 16 de marzo de 2009, la Entidad solicitó en el expediente por el que tramita la quiebra del ex-Banco General de Negocios S.A., la revocación de la resolución de fecha 26 de febrero de 2009. Dicha situación fue comunicada por la Entidad al B.C.R.A. Dicho pedido fue rechazado en primera y en segunda instancia y se encuentra en trámite el recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que todavía no fue concedido ni denegado.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, en base a las cuestiones mencionadas en los párrafos precedentes, en opinión de la Dirección de la Entidad y sus asesores legales, se estima que no existirían efectos adicionales significativos que pudieran derivarse del resultado final de la situación descrita precedentemente.

12. EVOLUCIÓN DE LAS ACCIONES LEGALES POR RECURSOS DE AMPARO SOBRE DEPÓSITOS, DEPOSITOS JUDICIALES Y MEDIDAS JUDICIALES

a) Acciones legales por recursos de amparos

Las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo de la Nación, con relación a la situación de emergencia pública en materia política, económica, financiera y cambiaria acontecida en el año 2002, ocasionaron que los particulares y empresas inicien acciones legales, mediante recursos de amparo, contra el Estado Nacional, el B.C.R.A. y las entidades financieras, por considerar que la Ley de Emergencia Pública y normas complementarias resultan contrarias a los derechos constitucionales que los ampara. La Entidad ha recibido notificaciones de medidas cautelares que disponen, principalmente en juicios de amparo, la devolución en efectivo de depósitos nominados en moneda extranjera por importes superiores a los establecidos por la normativa en vigencia y/o la desafectación de los depósitos reprogramados y/o la inaplicabilidad de las normas dictadas por el Poder Legislativo Nacional, el Poder Ejecutivo Nacional o el B.C.R.A.

Finalmente, luego de diversas presentaciones judiciales efectuadas por las correspondientes asociaciones de bancos, en las cuales se reclamaban compensaciones por la diferencia de cambio ocasionada en el pago de las medidas cautelares mencionadas anteriormente, y de diversos fallos judiciales emitidos, en los que cada causa fue tratada particularmente y de distinta forma; con fecha 27 de diciembre de 2006, en el caso “Mazza Juan Agustín c/Estado Nacional y otros/Amparo” y en otros pronunciamientos posteriores, la Corte Suprema de Justicia de la Nación revocó la sentencia de las instancias anteriores que ordenaban la devolución de los depósitos en dólares estadounidenses y resolvió la forma en que los depositantes tienen derecho a obtener el reintegro del depósito. Asimismo, las costas fueron impuestas en el orden causado y se confirmaron las costas de la primera y segunda instancia.

Al 31 de marzo de 2011, las sumas involucradas en medidas judiciales cursadas contra la Entidad ascienden a 239.986. De dicho importe, la Entidad pagó 134.006 a dólar libre y 104.679 en pesos y existen 1.301 pendientes de pago.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
Director Titular
a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-05-2011
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

La Entidad ha evaluado el impacto de la sentencia de la Corte Suprema, así como la interpretación de ciertas cuestiones relacionadas con la forma de cálculo dispuesta en el marco que cada demanda recibida deberá resolverse individualmente en los tribunales competentes y efectuarse la eventual liquidación de cada sentencia y las costas relacionadas. En tal sentido, el Directorio de la Entidad estima que no existirían efectos adicionales significativos a los ya reconocidos contablemente, que pudieran derivarse del resultado final de dichas demandas sobre el valor de exigibilidad de los pasivos relacionados.

b) Depósitos judiciales

Con fecha 20 de marzo de 2007, en los autos “EMM S.R.L. c/ Tía S.A. s/ordinario s/incidente de medidas cautelares” la Corte Suprema de Justicia de la Nación confirmó la sentencia dictada en instancias anteriores que ordenaban al Banco de la Ciudad de Buenos Aires a mantener en dólares estadounidenses los fondos depositados por dichas actuaciones (depósitos judiciales). Asimismo, dicho tribunal no estableció como deben computarse los retiros, parciales o totales, que el juez hubiere ordenado. Adicionalmente, las costas fueron impuestas en el orden causado.

La Entidad se encuentra en continua evaluación de la interpretación de ciertas cuestiones de detalle no resueltas por dicho tribunal. No obstante ello, y a partir de este hecho, al tratarse de un concepto devengado no sujeto a condición resolutoria, el Directorio de la Entidad procedió a registrar la pérdida por la dolarización de los depósitos judiciales por 46.000 contabilizados en moneda local con cargo a los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006. De este importe, aproximadamente 16.860 se han abonado al 31 de marzo de 2011 en función de lo requerido por los juzgados respectivos. El Directorio estima que no existirán efectos adicionales significativos a los ya reconocidos contablemente, que pudieran derivarse de la situación mencionada precedentemente; sin perjuicio de mantener los derechos de la Entidad a solicitar compensación al Estado Nacional por este concepto.

Por otra parte, el B.C.R.A. mediante la Comunicación “A” 4686 estableció el criterio que deben seguir las Entidades en relación con la dolarización de los depósitos judiciales. En tal sentido, dispuso que deberán registrar un pasivo, con contrapartida en resultados, y que se desafectará en la medida que existan pronunciamientos de los jueces que estén a cargo de las causas a las que correspondan las imposiciones sobre su constitución en moneda extranjera. El importe constituido es el resultante de la diferencia existente entre el valor equivalente en pesos de considerar los depósitos judiciales en la moneda original de la imposición y el valor contable de los mismos, en virtud de haber sido alcanzados por la Ley N°25.56 1 y el Decreto N°214/02.

Al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el monto del pasivo, registrado en el rubro “Previsiones” del pasivo, según lo dispuesto por dicha Comunicación, asciende a 42.816 y 42.253, respectivamente.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
Director Titular
a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-05-2011
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N°12276 – Ley N°8738

c) Medidas judiciales

Diversas personas han iniciado distintas medidas judiciales relacionadas con transacciones que se habrían efectuado en Compañía General de Negocios S.A.I.F.E., sociedad constituida y domiciliada en Uruguay. Del análisis y evaluación efectuados por el Directorio de la Entidad y por sus asesores legales externos, surge que, no existe responsabilidad de la Entidad por ser, entre otras cuestiones, operaciones que no fueron concertadas con la misma. No obstante lo mencionado, sin perjuicio de continuar con los reclamos que considere pertinentes, la Entidad respondió en las causas cuyas sentencias le resultaron desfavorables, efectuando los pagos reclamados y, adicionalmente, procedió a contabilizar las provisiones correspondientes a los saldos reclamados en las restantes causas, en función a su grado de probabilidad de ocurrencia.

13. DETALLE DE INTEGRACIÓN DEL EFECTIVO MÍNIMO

Durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2011, la Entidad ha cumplido con las exigencias de efectivo mínimo establecidas por el B.C.R.A. A continuación se detallan los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de efectivo mínimo del mes de marzo de 2011, indicándose el saldo de las cuentas correspondientes al 31 de marzo de 2011:

<u>Concepto</u>	<u>Pesos</u>	<u>Moneda extranjera</u>
Disponibilidades:		
- Efectivo	585.991	35.823
- Saldos en cuentas en el B.C.R.A.	277.173	119.783
Otros créditos por intermediación financiera:		
- Cuentas especiales de garantía en el B.C.R.A.	130.565	25

14. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA OPERAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

Al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el Patrimonio Neto de la Entidad supera al requerido para operar como agente del mercado abierto, de acuerdo con la Resolución N° 368/01 de la C.N.V.

15. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

- a) De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20% de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
Director Titular
a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-05-2011
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

- b) De acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo. La ganancia a considerar en cada ejercicio será la que resulte de detraer a la utilidad impositiva, el impuesto pagado por el o los ejercicios fiscales de origen de la ganancia que se distribuye o la parte proporcional correspondiente y sumarle los dividendos o utilidades provenientes de otras sociedades de capital no computados en la determinación de dicha ganancia en el o los mismos períodos fiscales.
- c) Mediante la Comunicación “A” 5072, el B.C.R.A. estableció el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución con autorización expresa del B.C.R.A. y siempre que no se registren asistencias financieras del citado organismo por iliquidez ni deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo, entre otras condiciones previas detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados los importes de las reservas legal y estatutarias, cuya constitución sea exigible, la diferencia neta positiva entre el valor contable y el valor de mercado o valor presente informado por el B.C.R.A., según corresponda, de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del B.C.R.A. no valuados a precio de mercado, las sumas activadas por causas judiciales vinculadas a depósitos, entre otros conceptos.

Por último, el importe máximo a distribuir no podrá superar el exceso de integración de capital mínimo considerando, exclusivamente a estos efectos, un ajuste incremental de 30% a la exigencia y deduciendo los ajustes citados precedentemente, el saldo activado por impuesto a la ganancia mínima presunta y las reservas que se destinen a retribuir instrumentos representativos de deuda de largo plazo susceptibles de integrar la Responsabilidad Patrimonial Computable de la Entidad.

En cumplimiento de lo enumerado precedentemente, y de acuerdo a la distribución aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de marzo de 2011, 79.279 fueron aplicados para incrementar la reserva legal mencionada en el punto a) precedente. Asimismo, la mencionada Asamblea aprobó una distribución de utilidades como dividendos en efectivo por 314.000, la cual fue aprobada por el B.C.R.A. con fecha 28 de marzo de 2011. Los dividendos fueron puestos a disposición y pagados con fecha 4 de abril de 2011 y 7 de abril de 2011.

16. SITUACIÓN DEL MERCADO FINANCIERO Y DE CAPITALES

Los mercados financieros internacionales se vieron afectados por condiciones de volatilidad, iliquidez y falta de crédito en los últimos años observando una significativa caída en los índices bursátiles y una desaceleración económica. Si bien existen señales de normalización o de inicio de una recuperación económica global, todavía no se ha logrado una total estabilización y siguen existiendo altos niveles de volatilidad.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
Director Titular
a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-05-2011
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

En Argentina, los mercados bursátiles habían mostrado bajas pronunciadas en los precios de los títulos públicos y privados, así como también un alza de las tasas de interés, del riesgo país y de los tipos de cambio, y comenzaron a evidenciarse los efectos de la desaceleración económica mencionada. Adicionalmente, se puso fin al régimen de administración privada de jubilaciones y pensiones (AFJP) y se concretaron los canjes de parte de la deuda que se mantenía por préstamos garantizados. Durante el año 2010, la situación mencionada ha comenzado un proceso de reversión ya que se ha registrado una disminución del riesgo país, los títulos públicos han registrado importantes subas en sus cotizaciones y los tipos de cambio y tasas de interés han reducido su volatilidad, concretándose la reestructuración de la mayor parte de la deuda pública que no había sido reestructurada en ocasión del canje del año 2005.

La Gerencia de la Entidad evalúa permanentemente la evolución de las situaciones mencionadas, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera que pudiera ser necesario reflejar en los estados contables de períodos futuros.

17. PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
Director Titular
a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-05-2011
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo A

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
AL 31 DE MARZO DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

DENOMINACIÓN	IDENTIFICACIÓN	TENENCIA			POSICIÓN SIN OPCIONES	POSICION FINAL (1)
		VALOR DE MERCADO	SALDO DE LIBROS	SALDO DE LIBROS		
			2011	2010		
TÍTULOS PÚBLICOS						
Títulos Públicos a costo más rendimiento						
Del país:						
En pesos						
Bonar \$ Badlar + 275 Pbs 2014	5.439	210.572	210.667	211.569	210.667	210.667
Bonos del Gobierno Nacional en \$ a tasa variable 2013 – Compensación CER / CVS	5.432	988	988	977	988	988
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.						
Letras del B.C.R.A. – A valor razonable de mercado - en pesos						
- LEBAC INTERNA en \$ 13/04/2011	46.131	49.844	49.844	11.619	49.844	49.844
- LEBAC INTERNA en \$ 04/05/2011	46.053	4.025	4.025	-	4.025	4.025
- LEBAC INTERNA en \$ 16/02/2011	46.117	-	-	42.432	-	-
- LEBAC INTERNA en \$ 23/03/2011	46.121	-	-	29.315	-	-
- LEBAC INTERNA en \$ 27/04/2011	46.018	-	-	27.273	-	-
- Otras - LEBAC INTERNA en \$				38.120	-	-
Letras del B.C.R.A. – Por operaciones de pase - en pesos						
- LEBAC INTERNA en \$ 08/02/2012	46.125	128.348	128.348	-	-	-
- LEBAC INTERNA en \$ 02/11/2011	46.054	23.310	23.310	-	-	-
- LEBAC INTERNA en \$ 27/04/2011	46.018	-	-	17.346	63.552	63.552
- LEBAC INTERNA en \$ 16/02/2011	46.117	-	-	10.863	10.382	10.382
Letras del B.C.R.A. – A costo más rendimiento - en pesos						
- LEBAC INTERNA en \$ 06/04/2011	46.083	-	62.463	79.940	62.463	62.463
- LEBAC INTERNA en \$ 10/08/2011	46.108	-	23.880	23.140	23.880	23.880
- LEBAC INTERNA en \$ 15/06/2011	46.110	-	22.432	31.057	22.432	22.432
- LEBAC INTERNA en \$ 07/09/2011	46.123	-	21.733	21.046	21.733	21.733
- LEBAC INTERNA en \$ 18/05/2011	46.079	-	12.781	21.893	12.781	12.781
- Otras - LEBAC INTERNA en \$			1.940	406.706	1.940	1.940

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
Director Titular
a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-05-2011
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo A
 (Cont.)

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
 AL 31 DE MARZO DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

DENOMINACIÓN	IDENTIFICACIÓN	TENENCIA			POSICIÓN SIN OPCIONES	POSICIÓN FINAL (1)
		VALOR DE MERCADO	SALDO DE LIBROS	SALDO DE LIBROS		
			2011	2010		
TÍTULOS PÚBLICOS - Cont.						
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. - Cont.						
Notas del B.C.R.A. – A valor razonable de mercado - en pesos			61.372	-	61.372	61.372
- NOBAC EN \$ Badlar 31/08/2011	46.145	40.760	40.760	-	40.760	40.760
- NOBAC EN \$ Badlar 23/11/2011	46.162	15.431	15.431	-	15.431	15.431
- NOBAC EN \$ Badlar 09/11/2011	46.151	5.181	5.181	-	5.181	5.181
Notas del B.C.R.A. - Por operaciones de pase - en pesos			25.794	-	204.529	204.529
- NOBAC EN \$ Badlar 23/11/2011	46.162	15.431	15.431	-	15.431	15.431
- NOBAC EN \$ Badlar 09/11/2011	46.151	10.363	10.363	-	10.363	10.363
- Otras - NOBAC EN \$ Badlar	-	-	-	-	178.735	178.735
Notas del B.C.R.A. – A costo más rendimiento - en pesos			445.295	666.197	424.962	424.962
- NOBAC en \$ Badlar 18/01/2012	46.152	-	90.668	-	90.668	90.668
- NOBAC en \$ Badlar 19/10/2011	46.136	-	71.997	87.540	71.997	71.997
- NOBAC en \$ Badlar 28/03/2012	46.130	-	64.887	64.840	64.887	64.887
- NOBAC en \$ Badlar 27/07/2011	46.112	-	51.203	87.186	51.203	51.203
- NOBAC en \$ Badlar 26/05/2011	46.119	-	50.686	55.851	30.353	30.353
- Otras - NOBAC EN \$ Badlar			115.854	370.780	115.854	115.854
TOTAL DE TÍTULOS PÚBLICOS			1.094.872	1.639.493	1.175.550	1.175.550
TOTAL DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS			1.094.872	1.639.493	1.175.550	1.175.550

(1) Incluye la tenencia más préstamos más compras al contado a liquidar y a término vinculadas o no a pases pasivos menos depósitos menos ventas al contado a liquidar y a término vinculadas o no a pases activos.

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
 Director Titular
 a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 13-05-2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo B

CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
AL 31 DE MARZO DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	2011	2010
<u>CARTERA COMERCIAL</u>		
En situación normal:	2.229.271	2.210.365
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	8.314	7.551
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	273.809	232.109
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.947.148	1.970.705
Con seguimiento especial - en observación:	2.735	2.712
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.481	1.726
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.254	986
Con problemas:	16.476	14.835
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	565	650
Sin garantías ni contragarantías preferidas	15.911	14.185
Con alto riesgo de insolvencia:	12.471	17.380
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	8.463	8.412
Sin garantías ni contragarantías preferidas	4.008	8.968
Irrecuperable:	1.886	1.156
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.294	260
Sin garantías ni contragarantías preferidas	592	896
TOTAL CARTERA COMERCIAL	2.262.839	2.246.448

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
 Director Titular
 a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 13-05-2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

**Anexo B
 (Cont.)**

CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
AL 31 DE MARZO DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	2011	2010
<u>CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA</u>		
Cumplimiento normal:	2.449.965	2.183.958
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	300	358
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	260.710	220.360
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.188.955	1.963.240
Riesgo bajo:	8.650	7.975
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	572	1.001
Sin garantías ni contragarantías preferidas	8.078	6.974
Riesgo medio:	6.420	5.890
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	668	546
Sin garantías ni contragarantías preferidas	5.752	5.344
Riesgo alto:	18.304	16.681
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.880	2.261
Sin garantías ni contragarantías preferidas	15.424	14.420
Irrecuperable:	18.856	18.422
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	4.108	3.013
Sin garantías ni contragarantías preferidas	14.748	15.409
Irrecuperable por disposición técnica:	7	9
Sin garantías ni contragarantías preferidas	7	9
TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	2.502.202	2.232.935
TOTAL GENERAL (1)	4.765.041	4.479.383

(1) Incluye:

- Préstamos (antes de provisiones)
- Otros Créd. Por intermediación financiera. - Obligaciones negociables sin cotización
- Otros Créd. Por intermediación financiera. - Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores
- Créditos por arrendamientos financieros
- Intereses y ajustes devengados a cobrar por Créditos por arrendamientos financieros
- Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores
- Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores

	2011	2010
	4.628.202	4.375.344
	68.810	46.169
	22.986	21.310
	35.894	28.113
	569	416
	6.917	6.775
	1.663	1.256
	4.765.041	4.479.383

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
 Director Titular
 a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 13-05-2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo C

CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES
AL 31 DE MARZO DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	2011		2010	
	Saldo de deuda	Porcentaje sobre cartera total	Saldo de deuda	Porcentaje sobre cartera total
- 10 mayores clientes	593.633	12%	632.535	14%
- 50 siguientes mayores clientes	695.012	15%	717.776	16%
- 100 siguientes mayores clientes	438.496	9%	426.230	10%
- Resto de clientes	3.037.900	64%	2.702.842	60%
TOTAL (1)	4.765.041	100%	4.479.383	100%

(1) Ver anexo "B".

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
Director Titular
a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-05-2011
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo D

**APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
 AL 31 DE MARZO DE 2011**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
- Sector Público no Financiero	626	543	6	7	-	-	-	1.182
- Sector Financiero	-	44.344	7.073	6.911	19.811	27.530	9.022	114.691
- Sector Privado no Financiero y Residentes del Exterior	42.914	1.031.060	787.616	668.641	705.025	797.979	615.933	4.649.168
TOTAL (1)	43.540	1.075.947	794.695	675.559	724.836	825.509	624.955	4.765.041

(1) Ver anexo "B".

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
 Director Titular
 a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 13-05-2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES
AL 31 DE MARZO DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

IDENTIFICACIÓN SEGÚN "D.S.F."	DESCRIPCIÓN	ACCIONES Y/O CUOTAS PARTES				IMPORTE		INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR				
		CLASE	VALOR NOMINAL UNITARIO	VOTOS POR ACCIÓN	CANTIDAD	2011 (en miles de pesos)	2010 (en miles de pesos)	ACTIVIDAD PRINCIPAL	DATOS DEL ÚLTIMO ESTADO CONTABLE (1)			RESULTADO DEL EJERCICIO/ PERÍODO
									FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO/ PERÍODO	CAPITAL	PATRIMONIO NETO	
	EN ENTIDADES FINANCIERAS, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AUTORIZADAS											
	Controladas:											
	Del País:											
33-70799551-9	- Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Ordinarias	1	1	172.000.000	301.373	368.707	Entidad Financiera	31/03/11	267.000	396.610	29.140
	No controladas:											
	Del Exterior:											
LU009649506	- Bladex S.A. (Banco Latinoamericano de Exportaciones)	Ordinarias	6,67 (2)	1	11.142	835	819	Entidad Financiera	31/12/10	279.980	697.050	42.244
	Del País:											
33-62818915-9	- Mercado Abierto Electrónico S.A.	Ordinarias	1.200	1	1	71	74	Mercado de Valores	31/12/10	242	14.431	1.856
33-65982192-9	- Mercado de Valores del Litoral S.A.	Ordinarias	16.000	1	2	100	49	Mercado de Valores	31/12/10	960	1.200	74
30-69157941-3	- ACH S.A.	Ordinarias	1	1	45.500	151	151	Servicios	31/12/09	650	2.157	186
30-59891004-5	- Visa Argentina S.A.	Ordinarias	1	1	429.003	1.754	2.101	Servicios	31/05/10	15.000	151.461	91.332
33-62974985-9	- Red Link S.A.	Ordinarias	0,0001	1	431.250	1.930	1.930	Servicios	31/12/09	1	38.072	6.938
30-70790709-2	- Bioceres S.A.	Ordinarias	100	1	4.800	1.969	1.969	Inversora	31/12/09	8.576	16.771	395
	EN ENTIDADES FINANCIERAS, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AUTORIZADAS					308.183	375.800					

(1) Expresados en miles de pesos o dólares estadounidenses, según corresponda.
 (2) Corresponde al valor asignado por Bladex S.A.

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
 Director Titular
 a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 13-05-2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo F

MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS

AL 31 DE MARZO DE 2011

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	VALOR RESIDUAL AL INICIO DEL EJERCICIO	INCORPORACIONES	BAJAS	PÉRDIDAS POR DESVALORIZACIÓN	DEPRECIACIONES DEL PERIODO		VALOR RESIDUAL AL CIERRE DEL PERIODO
					AÑOS DE VIDA UTIL ASIGNADOS	IMPORTE	
BIENES DE USO							
- Inmuebles	42.366	929	-	-	25	481	42.814
- Mobiliario e instalaciones	6.534	4.477	15	-	10	299	10.697
- Máquinas y equipos	27.664	6.186	1.530	48	5	2.470	29.802
- Vehículos	13.641	-	-	-	5	998	12.643
- Diversos	954	90	-	-	5	81	963
TOTAL	91.159	11.682	1.545	48		4.329	96.919
BIENES DIVERSOS							
- Anticipos por compra de bienes	3.755	1.713	1.592	-		-	3.876
- Obras de arte	212	-	-	-		-	212
- Bienes tomados en defensa de créditos	110	3	-	-		6	107
- Papelería y útiles	1.480	2.557	2.270	11		-	1.756
- Otros bienes diversos	4.876	13.044	9.949	-	varios	8	7.963
TOTAL	10.433	17.317	13.811	11		14	13.914

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
 Director Titular
 a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 13-05-2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo G

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
AL 31 DE MARZO DE 2011

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	VALOR RESIDUAL AL INICIO DEL EJERCICIO	INCORPO- RACIONES	BAJAS	AMORTIZACIONES DEL PERÍODO		VALOR RESIDUAL AL CIERRE DEL PERIODO
				AÑOS DE VIDA UTIL ASIGNADOS	IMPORTE	
Llave de negocio (1)	54.248	-	-	10	2.959	51.289
Gastos de organización y desarrollo (2)	16.454	5.971	63	varios	1.829	20.533
TOTAL	70.702	5.971	63		4.788	71.822

(1) Corresponde a la llave de negocio originada en la adquisición de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.

(2) Corresponde, principalmente, a mejoras sobre inmuebles de terceros y a desarrollo de sistemas efectuado por terceros ajenos a la Entidad.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
Director Titular
a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-05-2011
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo H

CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS
AL 31 DE MARZO DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	2011		2010	
	Saldo de deuda	Porcentaje sobre cartera total	Saldo de deuda	Porcentaje sobre cartera total
- 10 mayores clientes	1.327.873	22%	1.782.302	28%
- 50 siguientes mayores clientes	925.511	15%	819.032	13%
- 100 siguientes mayores clientes	491.795	8%	482.802	7%
- Resto de clientes	3.348.651	55%	3.324.956	52%
TOTAL	6.093.830	100%	6.409.092	100%

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
Director Titular
a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-05-2011
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE MARZO DE 2011

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Depósitos	5.316.577	536.809	221.797	18.647	-	-	6.093.830
Otras obligaciones por intermediación financiera	144.394	24.321	13.547	4.115	7.996	419	194.792
- Banco Central de la República Argentina - Otros	201	-	-	-	-	-	201
- Bancos y Organismos Internacionales	-	3.493	5.292	-	-	-	8.785
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	10.002	20.260	-	-	-	-	30.262
- Otras	134.191	568	8.255	4.115	7.996	419	155.544
TOTAL	5.460.971	561.130	235.344	22.762	7.996	419	6.288.622

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
 Director Titular
 a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 13-05-2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo J

MOVIMIENTO DE PREVISIONES
AL 31 DE MARZO DE 2011
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	DISMINUCIONES		SALDOS AL FINAL DEL PERÍODO
			DESAFECTACIONES	APLICACIONES	
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO					
- Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	81.321	10.985	4.995	4.903	82.408
- Otros créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	3.651	689	48	-	4.292
- Créditos por arrendamientos financieros - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	417	147	119	-	445
TOTAL	85.389	11.821	5.162	4.903	87.145
DEL PASIVO					
- Otras contingencias	29.918	331	-	534	29.715
- Diferencias por dolarización de depósitos judiciales (1)	42.253	566	-	3	42.816
TOTAL	72.171	897	-	537	72.531

(1) Corresponde a la deuda por diferencias de cambio e intereses originada por la dolarización de depósitos judiciales registrada en este rubro, según lo dispuesto por la Comunicación "A" 4686 del B.C.R.A., neta de los pagos efectuados (ver nota 12.b)). Adicionalmente, los aumentos corresponden a la valuación del saldo en moneda extranjera de acuerdo con la cotización de cierre, imputados en el estado de resultados en el rubro Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera.

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
 Director Titular
 a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 13-05-2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo K

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL
AL 31 DE MARZO DE 2011
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACCIONES			CAPITAL SOCIAL	
CLASE	CANTIDAD	VOTOS POR ACCIÓN	EMITIDO	INTEGRADO
			EN CIRCULACIÓN	
- Clase "A"	85.117.526	1	85.118	85.118
- Clase "B"	6.022.474	1	6.022	6.022
TOTAL	91.140.000		91.140	91.140

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
Director Titular
a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-05-2011
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE MARZO DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	2011								2010
	TOTAL	Moneda							TOTAL
		Dólar EEUU	Euro	Dólar Canadiense	Franco Suizo	Libra Esterlina	Corona Sueca	Corona Noruega	
ACTIVO									
Disponibilidades	170.725	165.515	4.032	264	434	453	24	3	219.979
Préstamos	425.766	425.766	-	-	-	-	-	-	465.674
Otros créditos por intermediación financiera	26.330	26.330	-	-	-	-	-	-	13.550
Participaciones en otras sociedades	835	835	-	-	-	-	-	-	819
Créditos diversos	2.290	2.290	-	-	-	-	-	-	3.796
TOTAL ACTIVO	625.946	620.736	4.032	264	434	453	24	3	703.818
PASIVO									
Depósitos	478.929	478.929	-	-	-	-	-	-	445.366
Otras obligaciones por intermediación financiera	70.342	69.635	707	-	-	-	-	-	167.876
Obligaciones diversas	-	-	-	-	-	-	-	-	1.690
TOTAL PASIVO	549.271	548.564	707	-	-	-	-	-	614.932
CUENTAS DE ORDEN									
DEUDORAS									
- Contingentes	161.814	161.814	-	-	-	-	-	-	140.740
- De control	215.078	213.584	1.035	-	-	459	-	-	212.799
TOTAL DEUDORAS	376.892	375.398	1.035	-	-	459	-	-	353.539
ACREEDORAS									
- Contingentes	3.993	3.913	80	-	-	-	-	-	3.542
TOTAL ACREEDORAS	3.993	3.913	80	-	-	-	-	-	3.542

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
 Director Titular
 a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 13-05-2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo N

ASISTENCIA A VINCULADOS
AL 31 DE MARZO DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	2011		2010
	Situación Normal	TOTAL	TOTAL
Préstamos:	7.980	7.980	6.110
Adelantos:	7.854	7.854	6.014
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	7.854	7.854	6.014
Personales:	75	75	38
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	75	75	38
Tarjetas:	-	-	30
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-	30
Otros:	51	51	28
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	51	51	28
Créditos por arrendamientos financieros y otros	5.755	5.755	3.412
Participación en Otras Sociedades	303.303	303.303	370.637
TOTAL	317.038	317.038	380.159
PREVISIONES	137	137	95

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
 Director Titular
 a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 13-05-2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AL 31 DE MARZO DE 2011
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

TIPO DE CONTRATO	OBJETIVO DE LAS OPERACIONES	ACTIVO SUBYACENTE	TIPO DE LIQUIDACIÓN	ÁMBITO DE NEGOCIACIÓN O CONTRAPARTE	Plazo promedio ponderado originalmente pactado (en meses)	Plazo promedio ponderado residual (en meses)	Plazo Promedio Ponderado de Liquidación de Diferencias	Monto
Opciones	Otras coberturas	Otros	Otra	OTC - Residentes en el País - Sector Financiero	180	113	-	232.602
Opciones	Otras coberturas	Títulos Públicos Nacionales	Otra	Mercado Abierto Electrónico S.A.	86	13	-	24.756
Futuros	Intermediación - cuenta propia	Moneda extranjera	Diaria de diferencias	ROFEX	3	1	1	32.638
Futuros	Intermediación - cuenta propia	Moneda extranjera	Diaria de diferencias	Mercado Abierto Electrónico S.A.	4	1	1	40.780
Operaciones de pase	Intermediación - cuenta propia	Títulos Públicos Nacionales	Con entrega del subyacente	Mercado Abierto Electrónico S.A.	-	-	-	499.606

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
 Director Titular
 a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 13-05-2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

CUADRO I

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADOS (ART. 33 - LEY N°19.550)
AL 31 DE MARZO DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	2011	2010
A. DISPONIBILIDADES	1.547.701	1.729.630
Efectivo	947.850	369.675
Entidades financieras y corresponsales:	599.851	1.359.955
- Banco Central de la República Argentina	548.926	1.234.536
- Otras del país	23.867	25.155
- Del exterior	27.058	100.264
B. TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (Anexo II)	2.057.249	2.671.005
Tenencias registradas a valor razonable de mercado	105	92
Tenencias registradas a costo más rendimiento	248.794	274.962
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	1.808.350	2.395.951
C. PRÉSTAMOS (Anexo I)	6.296.050	5.910.672
Al Sector Público no Financiero	5.155	6.258
Al Sector Financiero:	142.479	159.322
- Otras financiaciones a entidades financieras locales	108.720	128.792
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	33.759	30.530
Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior:	6.262.900	5.856.911
- Adelantos	610.218	652.928
- Documentos	1.949.047	1.866.882
- Hipotecarios	347.547	335.760
- Prendarios	368.122	297.395
- Personales	1.909.021	1.690.802
- Tarjetas de crédito	564.092	484.479
- Otros	414.468	440.796
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	122.885	106.928
- (Cobros no aplicados)	(650)	(604)
- (Intereses documentados)	(21.850)	(18.455)
(Previsiones)	(114.484)	(111.819)

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
 Director Titular
 a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 13-05-2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

CUADRO I
(Cont.)

ACTIVO - CONTINUACIÓN	2011	2010
D. OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	1.237.669	921.456
Banco Central de la República Argentina	180.311	175.002
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	315.062	73.177
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	354.122	359.733
Obligaciones negociables sin cotización (Anexo I)	91.608	58.762
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	430.667	390.472
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo I) (Previsiones)	31.259 (165.360)	28.927 (164.617)
E. CRÉDITOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	45.894	39.403
Créditos por arrendamientos financieros (Anexo I)	45.821	39.459
Intereses y ajustes devengados a cobrar (Anexo I) (Previsiones)	711 (638)	579 (635)
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	7.078	7.361
En entidades financieras	835	819
Otras (Previsiones)	6.418 (175)	6.717 (175)
G. CRÉDITOS DIVERSOS	298.854	252.608
Accionistas	-	1
Otros	300.952	254.747
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar (Previsiones)	2 (2.100)	2 (2.142)
H. BIENES DE USO	156.779	150.713
I. BIENES DIVERSOS	24.343	19.091
J. BIENES INTANGIBLES	105.471	78.118
Llave de negocio	51.290	54.249
Gastos de organización y desarrollo	54.181	23.869
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	126	39
TOTAL DEL ACTIVO	11.777.214	11.780.096

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
 Director Titular
 a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 13-05-2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

CUADRO I
(Cont.)

PASIVO	2011	2010
L. DEPÓSITOS	8.868.335	9.202.787
Sector Público no Financiero	2.737.329	3.241.543
Sector Financiero	10.639	12.371
Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior:	6.120.367	5.948.873
- Cuentas corrientes	1.288.808	1.288.512
- Cajas de ahorro	2.171.589	2.187.501
- Plazo fijo	1.928.022	1.765.726
- Cuentas de inversión	60.409	64.432
- Otros	657.345	629.869
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	14.194	12.833
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	903.883	759.246
Banco Central de la República Argentina - Otros	263	235
Bancos y Organismos Internacionales	9.069	255
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	293.402	312.682
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	327.987	76.000
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales:	35.263	35.863
- Interfinancieros (call recibidos)	15.000	15.976
- Otras financiaciones de entidades financieras locales	20.260	19.879
- Intereses devengados a pagar	3	8
Otras	237.709	334.102
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	190	109
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	841.687	447.548
Dividendos a pagar	317.793	2.851
Honorarios	36.006	28.143
Otras	487.888	416.554
O. PREVISIONES	93.356	89.629
P. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	9.603	7.218
SUBTOTAL DEL PASIVO	10.716.864	10.506.428
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (Nota 2.)	95.237	95.953
TOTAL DEL PASIVO	10.812.101	10.602.381
PATRIMONIO NETO	965.113	1.177.715
TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	11.777.214	11.780.096

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
Director Titular
a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-05-2011
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

CUADRO I
(Cont.)

CUENTAS DE ORDEN	2011	2010
<u>DEUDORAS</u>	4.382.881	4.202.936
Contingentes:	2.160.940	1.960.584
- Garantías recibidas	2.115.880	1.915.548
- Cuentas contingentes deudoras por contra	45.060	45.036
De control:	1.614.630	1.600.668
- Créditos clasificados irrecuperables	125.483	123.683
- Otras	1.489.147	1.476.985
De derivados:	330.776	363.764
- Valor "nacional" de opciones de compra tomadas	116.301	115.364
- Valor "nacional" de operaciones a término sin entrega al subyacente	28.532	48.422
- Cuentas de derivados deudoras por contra	185.943	199.978
De actividad fiduciaria:	276.535	277.920
- Fondos en fideicomiso	276.535	277.920
<u>ACREEDORAS</u>	4.382.881	4.202.936
Contingentes:	2.160.940	1.960.584
- Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo I)	6.917	6.775
- Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo I)	2.416	3.435
- Otras no comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	35.727	34.826
- Cuentas contingentes acreedoras por contra	2.115.880	1.915.548
De control:	1.614.630	1.600.668
- Cuentas de control acreedoras por contra	1.614.630	1.600.668
De derivados:	330.776	363.764
- Valor "nacional" de opciones de venta lanzadas	141.057	139.559
- Valor "nacional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	44.886	60.419
- Cuentas de derivados acreedoras por contra	144.833	163.786
De actividad fiduciaria:	276.535	277.920
- Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	276.535	277.920

Las notas 1 a 7 y los Anexos I y II a los estados contables consolidados, son parte integrante de estos estados contables (Cuadro I), los cuales forman parte de los estados contables individuales de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y deben leerse juntamente con los mismos.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
Director Titular
a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-05-2011
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

CUADRO I
(Cont.)

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS (ART. 33 - LEY N° 19.550)
CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2011 Y 2010
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	2011	2010
A. INGRESOS FINANCIEROS	373.119	296.611
- Intereses por disponibilidades	3	2
- Intereses por préstamos al sector financiero	7.417	11.254
- Intereses por adelantos	24.455	16.893
- Intereses por documentos	184.603	135.724
- Intereses por préstamos hipotecarios	13.489	10.492
- Intereses por préstamos prendarios	11.989	6.435
- Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	16.005	10.537
- Intereses por otros préstamos	8.169	4.068
- Intereses por otros créditos por intermediación financiera	182	506
- Intereses por arrendamientos financieros	1.831	2.021
- Resultado neto de títulos públicos y privados	96.697	77.646
- Resultado por préstamos garantizados - Decreto 1387/01	-	10.099
- Ajustes por Cláusula C.E.R.	137	269
- Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	4.972	4.164
- Otros	3.170	6.501
B. EGRESOS FINANCIEROS	(99.701)	(67.545)
- Intereses por depósitos en cuentas corrientes	-	(247)
- Intereses por depósitos en cajas de ahorro	(1.639)	(1.725)
- Intereses por depósitos a plazo fijo	(69.924)	(44.638)
- Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	(1.109)	(384)
- Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	(82)	-
- Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	(337)	(495)
- Otros intereses	(363)	(296)
- Ajustes por Cláusula C.E.R.	(3)	(3)
- Aportes al fondo de garantía de los depósitos	(3.966)	(2.914)
- Otros	(22.278)	(16.843)
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN	273.418	229.066
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(14.521)	(8.127)
D. INGRESOS POR SERVICIOS	163.316	122.055
- Vinculados con operaciones activas	40.223	24.656
- Vinculados con operaciones pasivas	88.084	71.197
- Otras comisiones	1.174	941
- Otros	33.835	25.261
E. EGRESOS POR SERVICIOS	(37.650)	(29.723)
- Comisiones	(11.737)	(7.996)
- Otros	(25.913)	(21.727)

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
Director Titular
a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-05-2011
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

CUADRO I
(Cont.)

	2011	2010
F. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(228.854)	(174.607)
- Gastos en personal	(159.181)	(120.817)
- Honorarios a directores y síndicos	(9.559)	(6.567)
- Otros honorarios	(3.733)	(3.201)
- Propaganda y publicidad	(4.004)	(2.717)
- Impuestos	(9.355)	(6.775)
- Depreciación de bienes de uso	(7.275)	(5.928)
- Amortización de gastos de organización	(3.244)	(2.806)
- Otros gastos operativos	(28.839)	(22.564)
- Otros	(3.664)	(3.232)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - GANANCIA	155.709	138.664
G. UTILIDADES DIVERSAS	11.344	10.869
- Resultado por participaciones permanentes	-	136
- Intereses punitorios	835	793
- Créditos recuperados y provisiones desafectadas	7.210	6.727
- Otras	3.299	3.213
H. PÉRDIDAS DIVERSAS	(12.431)	(13.616)
- Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	(827)	(704)
- Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	(4.926)	(3.563)
- Amortización de diferencias por resoluciones judiciales	(12)	(42)
- Depreciación y pérdidas por bienes diversos	(50)	(45)
- Amortización de llave de negocio	(2.959)	(2.959)
- Otras	(3.657)	(6.303)
I. RESULTADO DE TERCEROS EN PARTICIPACIONES CONTROLADAS	(234)	(234)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - GANANCIA	154.388	135.683
J. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(53.800)	(53.150)
RESULTADO NETO DEL PERÍODO - GANANCIA	100.588	82.533

Las notas 1 a 7 y los Anexos I y II a los estados contables consolidados, son parte integrante de estos estados contables (Cuadro I), los cuales forman parte de los estados contables individuales de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y deben leerse juntamente con los mismos.

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
 Director Titular
 a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 13-05-2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

(Cont.)

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CONSOLIDADOS (ART. 33 - LEY N° 19.550)
CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE TRES MESES TERMINADOS
EL 31 DE MARZO DE 2011 Y 2010
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	2011	2010
VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		
Efectivo al inicio del ejercicio (1)	1.729.630	1.318.703
Efectivo al cierre del período (1)	1.547.701	1.509.835
(Disminución) / Aumento neto del efectivo	(181.929)	191.132
CAUSAS DE VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Cobros (Pagos) netos por:		
- Títulos Públicos y Privados	909.192	(276.816)
- Préstamos:		
- Al Sector Financiero	24.293	37.403
- Al Sector Público no Financiero	1.240	22.442
- Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	(154.884)	284.820
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	(263.014)	35.664
- Créditos por arrendamientos financieros	(4.660)	9.116
- Depósitos:		
- Al Sector Financiero	(1.732)	(374)
- Al Sector Público no Financiero	(504.214)	438.398
- Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	99.565	(140.276)
- Otras obligaciones por intermediación financiera:		
- Financiaciones del sector financiero - Interfinancieros (Call recibidos)	(2.123)	19.910
- Otras (excepto las obligaciones incluidas en Actividades de Financiación)	(120.309)	(136.047)
Cobros vinculados con ingresos por servicios	161.888	123.838
Pagos vinculados con egresos por servicios	(37.366)	(29.845)
Gastos de administración pagados	(182.913)	(148.168)
Pago de gastos de organización y desarrollo	(33.556)	(4.144)
Cobros netos por intereses punitivos	832	740
Diferencias por resoluciones judiciales pagadas	(12)	(42)
Otros pagos netos vinculados con utilidades y pérdidas diversas	(34.862)	(21.640)
Cobros netos por otras actividades operativas	4.783	4.938
Pago del Impuesto a las Ganancias	(39.887)	(24.758)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades operativas	(177.739)	195.159

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
 Director Titular
 a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 13-05-2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

CUADRO I
 (Cont.)

	2011	2010
Actividades de inversión		
Pagos netos por bienes de uso	(12.903)	(5.512)
Pagos netos por bienes diversos	(4.944)	(2.356)
Otros pagos por actividades de inversión	(527)	(14)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(18.374)	(7.882)
Actividades de financiación		
Cobros (Pagos) netos por:		
- Banco Central de la República Argentina - Otros	28	(311)
- Bancos y Organismos Internacionales	8.814	-
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	375	-
Pago de dividendos	(8)	-
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades de financiación	9.209	(311)
Resultados financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes (incluyendo intereses)	4.975	4.166
(Disminución) / Aumento neto del efectivo	(181.929)	191.132

(1) La definición de la partida "Efectivo y sus equivalentes" adoptada por la Entidad y su sociedad controlada comprende el rubro Disponibilidades.

Las notas 1 a 7 y los Anexos I y II a los estados contables consolidados, son parte integrante de estos estados contables (Cuadro I), los cuales forman parte de los estados contables individuales de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y deben leerse juntamente con los mismos.

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
 Director Titular
 a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 13-05-2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS (ART. 33. – LEY N° 19.550)

AL 31 DE MARZO DE 2011

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACIÓN Y SOCIEDAD CONSOLIDADA

De acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas del B.C.R.A. (Comunicación "A" 2227 y complementarias), Nuevo Banco de Santa Fe S.A. ha consolidado línea por línea su estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010, y los estados de resultados y de flujo de efectivo y sus equivalentes por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2011 y 2010, con los estados de situación patrimonial al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010 de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. y sus correspondientes estados de resultados y de flujo de efectivo y sus equivalentes por los períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2011 y 2010.

De acuerdo con lo requerido por las normas del B.C.R.A., (i) el estado de situación patrimonial consolidado al 31 de marzo de 2011, se presenta en forma comparativa con los saldos al 31 de diciembre de 2010 (cierre del ejercicio anterior) y (ii) los estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2011, se presentan en forma comparativa con los del mismo período del ejercicio anterior.

Los estados contables de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. han sido preparados sobre la base de criterios similares a los aplicados por Nuevo Banco de Santa Fe S.A. para la elaboración de sus estados contables, en lo referente a la valuación de activos y pasivos y medición de resultados, de acuerdo con lo detallado en la nota 2. a los estados contables individuales de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. al 31 de marzo de 2011, considerando, adicionalmente, los criterios de valuación aplicados por la sociedad controlada detallados en la nota 4. a los estados contables consolidados.

La tenencia que posee Nuevo Banco de Santa Fe S.A. sobre la sociedad controlada, al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

Sociedad	Acciones		Porcentaje sobre		Actividad
	Tipo	Cantidad	Capital Social (1)	Votos	
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Ordinarias, nominativas no endosables	172.000.000	64,41%	100%	Entidad Financiera

(1) Corresponde a la participación que Nuevo Banco de Santa Fe S.A. tiene sobre el total del capital social.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
Director Titular
a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-05-2011
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12.276 – Ley N° 873 8

Los activos de la sociedad controlada, al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010, ascienden a 3.590.988 y 3.480.664, respectivamente, mientras que los pasivos ascienden, a dichas fechas, a 3.194.378 y 3.016.004, respectivamente.

2. PARTICIPACIÓN MINORITARIA

La composición de los intereses complementarios incluidos en el rubro "Participación de terceros en sociedades controladas" al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

<u>Controlada</u>	<u>Terceros</u>	<u>31-03-2011</u>	<u>31-12-2010</u>
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Seguro de Depósitos S.A. (SEDESA)	95.237	95.953
	Total	----- 95.237 =====	----- 95.953 =====

3. CONSTITUCIÓN Y PRINCIPALES OPERACIONES DE NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A.

3.1. Operaciones de la Entidad

El Poder Ejecutivo Nacional (PEN) mediante el Decreto N° 838/02, de fecha 21 de mayo de 2002, dispuso la constitución del Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., cuyo objeto es el de operar como entidad financiera en los términos de la Ley N° 21.526.

Con fecha 16 de septiembre de 2005, Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. y la Provincia de Entre Ríos suscribieron un nuevo contrato de Agente Financiero, a través del cual la Entidad prestará los siguientes servicios:

- Caja obligada del Gobierno, por lo que se depositan obligatoria y exclusivamente en dicha Entidad los ingresos y demás depósitos en efectivo o valores del Poder Ejecutivo, sus Ministerios y Secretarías, la Legislatura Provincial, el Poder Judicial, los Organismos Provinciales descentralizados, autárquicos y las empresas y/o sociedades del Estado Provincial.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
Director Titular
a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-05-2011
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12.276 – Ley N° 873 8

- Agente Financiero de la Provincia, por lo que tiene exclusividad entre otras cuestiones para percibir los recursos de coparticipación de impuestos nacionales, percibir los impuestos, servicios, tasas y contribuciones provinciales, prestar de los servicios de transferencia de recursos provenientes de la recaudación de impuestos a las cuentas corrientes oficiales, la administración de la operatoria de distribución de recursos de coparticipación a los municipios, la atención de las órdenes de pago de haberes de la totalidad de los agentes de la Administración Pública Provincial y el cobro de todos los impuestos provinciales que sean recaudados por la Dirección General de Rentas.

El mencionado contrato tiene un plazo de duración de 10 años, renovable por un plazo de 5 años más.

3.2. Fideicomiso BERSA

Con fecha 21 de mayo de 2002, se constituyó el Fideicomiso Banco de Entre Ríos S.A. en los términos de la Ley N° 24.441 (Fideicomiso BERSA), entre el ex - Banco de Entre Ríos S.A., en carácter de fiduciante, el Banco de la Nación Argentina (BNA), en carácter de fiduciario, y Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., como beneficiario de ciertos activos del ex - Banco de Entre Ríos S.A. en virtud de la Resolución N° 316/02 del B.C.R.A. Como contrapartida de los activos fideicomitados el fideicomiso emitió Certificados de Participación tipo "A" privilegiados (CPA) y tipo "B" (CPB) subordinados a la cancelación total del CPA.

El mencionado fideicomiso se extinguirá o liquidará cuando ocurra el primero de los siguientes hechos:

- Hayan transcurrido tres años desde la fecha de transferencia, los que podrán ser prorrogados por dos años más.
- La realización de la totalidad de los activos fideicomitados.
- La cancelación total de los Certificados de Participación.

Con fecha 21 de mayo de 2005 las partes firmantes acordaron prorrogar el plazo de liquidación por un período de seis meses, y posteriormente convinieron sucesivas prórrogas.

Con fecha 16 de mayo de 2007, la Entidad ha enviado a los síndicos la solicitud de autorización para gestionar una nueva prórroga del contrato del Fideicomiso BERSA, quienes han prestado su conformidad remitiéndola el 22 de junio de 2007 al juzgado Civil y Comercial N°4. Con fecha 26 de diciembre de 2007 mediante Resolución Judicial se concedió la prórroga hasta el 12 de septiembre de 2007, aclarándose que sería la última, hecho que generó el inicio del proceso de liquidación del Fideicomiso BERSA. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el proceso de liquidación no ha concluido.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
Director Titular
a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-05-2011
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12.276 – Ley N° 873 8

Al 31 de marzo de 2011 el Fideicomiso BERSA presentaba un activo de 2.090, representado fundamentalmente por Títulos privados – Fondos comunes de inversión por 2.002, cuyo destino es atender los gastos del proceso de liquidación; y un pasivo de 161.511 de los cuales 160.717 corresponden al saldo no rescatado del Certificado de Participación “Bono A”; debiéndose notar que el último balance auditado corresponde al 31 de diciembre de 2007 y, por lo tanto, las cifras detalladas son previas al examen de los auditores de dicho Fideicomiso (Auditoría General de la Nación). Por tal motivo el Directorio de la Entidad, basado en un criterio conservador, ha decidido provisionar en su totalidad el CPA en función de la escasa probabilidad de recupero de los activos de dicho Fideicomiso.

Asimismo, al 31 de marzo de 2011, la Entidad controlada ha rescatado bienes por un total de 523.624, quedando pendiente de formalización aproximadamente 309 correspondiente a ciertos bienes de uso y diversos.

Con fecha 30 de junio de 2010, la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) notificó al Fideicomiso BERSA del inicio de fiscalización sobre la determinación del Impuesto a las Ganancias de los períodos fiscales 2004 y 2005, ampliándose luego al período 2003, y solicitó explicación respecto a las causas por las que el mismo no determinó importes a retener a los beneficiarios de los Certificados de Participación por el impuesto de igualación (art. incorporado a continuación del art. 69 de la Ley de Impuesto a las Ganancias). El 22 de julio de 2010, el BNA en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso BERSA, responde el requerimiento del citado Organismo, manifestando que dado que no se habían distribuido utilidades contables, no correspondió aplicar el citado tributo.

Posteriormente, con fecha 20 de septiembre de 2010, la AFIP notificó al Fideicomiso BERSA del impuesto de igualación, ascendiendo a 2.429 por el período fiscal 12/2003 y 3.594 por el período fiscal 2004, más sus respectivos intereses y ajustes.

Con fecha 12 de octubre de 2010, el BNA respondió la notificación dando conformidad bajo protesto del ingreso del impuesto determinado por el período fiscal 2004 y sólo por la segunda quincena de período fiscal 12/2003, ya que respecto a la primer quincena el impuesto había prescripto con fecha 1° de enero de 2010.

En consecuencia, y dado que el Fideicomiso no cuenta con activos suficientes para hacer frente al mencionado pago, con fecha 14 de octubre de 2010 BNA instruyó al Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., en su carácter de beneficiario del Certificado de Participación Bono “A” procediera a anular los últimos rescates efectuados hasta alcanzar la suma de 9.937, e ingresar el importe correspondiente a favor de la AFIP. Con fecha 15 de octubre de 2010, la Entidad, actuando por cuenta y orden del Fideicomiso BERSA, procedió al pago de la liquidación mencionada.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
Director Titular
a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-05-2011
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12.276 – Ley N° 873 8

A tal efecto la Entidad debió proceder a anular rescates del Certificado de Participación Bono “A”, realizados oportunamente por el Fiduciario, lo cual determinó un incremento del saldo pendiente de rescate del Bono “A”, y la constitución por el mismo importe de nuevas provisiones por incobrabilidad, dada la inexistencia de activos fideicomitidos que respalden dicho valor.

Finalmente, con fecha 13 de enero de 2011, atendiendo a los fundamentos presentados respecto al período prescripto, la AFIP resolvió dejar sin efecto el procedimiento de determinación de oficio iniciado y el correspondiente sumario.

4. CRITERIOS DE VALUACIÓN SOBRE BASE CONSOLIDADA

Adicionalmente a lo mencionado en la nota 2. a los estados contables individuales de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., a continuación se detallan los criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables consolidados:

a) Títulos públicos y privados:

- i. Tenencias registradas a valor razonable de mercado: se valuaron a los valores de cotización de cierre vigente o valores presentes informados por el B.C.R.A. al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010 más los cupones pendientes de cobro. Las diferencias de cotización y de valor presente fueron imputadas a los resultados del período o ejercicio, según corresponda.
- ii. Tenencias registradas a costo más rendimiento: al 31 de marzo de 2011, de acuerdo con la Comunicación “A” 5180 y complementarias del B.C.R.A., la Entidad optó por clasificar las tenencias de Bonos CUASIPAR en pesos vto. 2045 a “tenencias registradas a costo más rendimiento” conforme a su modelo de negocios y a su política aprobada por el Directorio, dado que el objetivo es mantenerlas para obtener los flujos de efectivo contractuales. Dichas tenencias se valuaron al valor de incorporación incrementado por el devengamiento de la tasa interna de retorno (TIR), neto de la cuenta regularizadora correspondiente, comparado, a su vez, con los valores presentes informados por el B.C.R.A.

El valor presente de estas tenencias al 31 de marzo de 2011, asciende a 35.036.

Al 31 de diciembre de 2010 las tenencias de CUASIPAR, que a esa fecha se encontraban registradas en “Títulos públicos sin cotización”, se valuaron a su valor de costo más el devengamiento de la TIR, de acuerdo con lo estipulado por la Comunicación “A” 4702 y complementarias del B.C.R.A.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
Director Titular
a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-05-2011
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N°8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N°12.276 – Ley N°873 8

b) Certificados de participación en fideicomisos financieros – Sin cotización – Fideicomiso BERSA:

Se valoraron a su costo de incorporación al patrimonio de la sociedad controlada según el balance de exclusión de activos y pasivos del ex - Banco de Entre Ríos S.A., más la actualización hasta el 30 de septiembre de 2007, de acuerdo con lo estipulado en la cláusula 19.1.4. del contrato de Fideicomiso, neto de los rescates efectuados por dicha Entidad. Dicha participación se encuentra totalmente provisionada.

c) Bienes de uso y diversos:

Se valoraron a su costo de adquisición reexpresado menos las correspondientes depreciaciones acumuladas calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

Para la determinación de los costos de adquisición, la Entidad incorporó los inmuebles recibidos del Fideicomiso BERSA, de acuerdo a lo establecido en la cláusula 19.1.5 del contrato de Fideicomiso, al valor resultante del promedio de dos tasaciones.

d) Previsiones – Por otras contingencias - Reclamo Dirección General de Rentas de la Provincia de Entre Ríos (DGR):

La DGR notificó a la sociedad controlada una determinación adicional del impuesto a los ingresos brutos correspondiente a los períodos fiscales comprendidos entre mayo de 2002 y septiembre de 2006 relacionada principalmente con diferencias de cotización, resultado de títulos públicos y privados y provisiones por desvalorización por un valor nominal de 11.339. Dicha liquidación fue rechazada por la sociedad controlada por considerar nulo el procedimiento y posteriormente presentó un recurso de reconsideración sobre la negativa de la DGR al pedido de nulidad, por considerar improcedente el gravamen.

Con fecha 24 de septiembre de 2007 la DGR desestimó en su totalidad el recurso de reconsideración presentado por la Entidad, la cual interpuso un recurso de apelación ante el Poder Ejecutivo de la Provincia de Entre Ríos – Ministerio de Hacienda y Finanzas. A la fecha de los presentes estados contables, el recurso de apelación no ha sido contestado. La Gerencia de la sociedad controlada, basada en la opinión de sus asesores impositivos, considera que el reclamo no generaría efectos patrimoniales significativos para la Entidad.

5. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Adicionalmente a lo mencionado en la nota 6. a los estados contables individuales de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., al 31 de marzo de 2011 la sociedad controlada Nuevo Banco de Entre Ríos S.A mantiene los siguientes activos de disponibilidad restringida:

- a) Otros créditos por intermediación financiera – B.C.R.A.: incluye 49.721 en cuentas corrientes especiales de garantías abiertas en el B.C.R.A. por las operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras asimilables.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
Director Titular
a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-05-2011
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12.276 – Ley N° 873 8

- b) Créditos diversos – Otros – Depósitos en garantía: se incluyen en el rubro 20.326, correspondiente a Notas del B.C.R.A. a costo más rendimiento – Cartera Propia, Vto 22/02/2012, en pesos, entregados en garantía de la operatoria establecida por la Comunicación “A” 4620 del B.C.R.A., préstamo BID N°1192/OC.AR y sus modificaciones en el marco del Programa Global de Crédito a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- c) Créditos diversos – Otros – Depósitos en garantía: se incluyen en el rubro 3.443 correspondientes a saldos depositados en otras entidades, afectados en garantía de operaciones realizadas con tarjetas de crédito.
- d) Créditos diversos – Otros – Depósitos en garantía: se incluyen en el rubro 3.257 correspondientes a Notas del B.C.R.A. a costo más rendimiento – Cartera Propia, Vto 15/08/2012, en pesos, mantenidos como garantía de su actuación como agente financiero de la Provincia de Entre Ríos.
- e) Bienes de uso: se incluyen en el rubro 2.233, correspondientes al valor residual de un inmueble situado en la calle Presidente Perón N° 445 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, afectado en garantía de las operaciones realizadas en el Mercado Abierto Electrónico.

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Al 31 de marzo de 2011 la sociedad controlada Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. mantenía concertadas operaciones de pases activos (Lebac) por 52.801. Dichas operaciones se encuentran contabilizadas en el rubro “Otros créditos por intermediación financiera – Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término” y “Otras obligaciones por intermediación financiera – Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término”. Adicionalmente a esa fecha, el valor de cotización de las especies transadas asciende a 58.602.

Los resultados netos generados por la sociedad controlada como consecuencia de sus operaciones de pase concertadas durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2011 y 2010 ascienden a 276 y 883, respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro “Ingresos financieros – Otros”.

7. EVOLUCIÓN DE LAS ACCIONES LEGALES POR RECURSOS DE AMPARO SOBRE DEPÓSITOS

Tal como se detalla en la nota 12.a) a los estados contables individuales de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., al 31 de marzo de 2011, la Entidad y su sociedad controlada han recibido notificaciones de medidas cautelares que disponen, principalmente en juicios de amparo, la devolución en efectivo de depósitos denominados en moneda extranjera por importes superiores a los establecidos por la normativa en vigencia y/o la desafectación de los depósitos reprogramados y/o la inaplicabilidad de las normas dictadas por el Poder Legislativo Nacional, el Poder Ejecutivo Nacional o el B.C.R.A. Adicionalmente, la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha emitido diversos fallos a favor y en contra de las cuestiones de fondo planteadas por los depositantes.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
Director Titular
a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-05-2011
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12.276 – Ley N° 873 8

Al 31 de marzo de 2011, las sumas desembolsadas por la sociedad controlada ascienden a aproximadamente 76 millones de dólares y se encuentran pendientes de pago aproximadamente 1,3 millones de dólares.

La Entidad y su sociedad controlada, han evaluado el impacto de la sentencia de la Corte Suprema, así como la interpretación de ciertas cuestiones relacionadas con la forma de cálculo dispuesta en el marco que cada demanda recibida deberá resolverse individualmente en los tribunales competentes y efectuarse la eventual liquidación de cada sentencia y las costas relacionadas. En tal sentido, el Directorio de la Entidad y de su sociedad controlada estiman que no existirían efectos patrimoniales adicionales significativos a los ya reconocidos contablemente, que pudieran derivarse del resultado final de dichas demandas sobre el valor de exigibilidad de los pasivos relacionados.

MARIO DE GRUTTOLA
Gerente de Contaduría,
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
Director Titular
a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13-05-2011
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

GUILLERMO J. DÍAZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12.276 – Ley N° 873 8

CUADRO I - Anexo I
 (Cont.)

ESTADOS DE SITUACIÓN DE DEUDORES CONSOLIDADOS (ART. 33 - LEY N° 19.550)
AL 31 DE MARZO DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	2011	2010
<u>CARTERA COMERCIAL</u>		
En situación normal:	2.880.902	2.828.126
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	31.807	23.987
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	467.891	408.394
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.381.204	2.395.745
Con seguimiento especial - en observación:	2.987	3.099
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.733	2.113
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.254	986
Con problemas:	17.080	15.383
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.167	1.191
Sin garantías ni contragarantías preferidas	15.913	14.192
Con alto riesgo de insolvencia:	18.274	22.807
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	14.056	13.814
Sin garantías ni contragarantías preferidas	4.218	8.993
Irrecuperable:	6.803	6.093
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.495	2.356
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.308	3.737
TOTAL CARTERA COMERCIAL	2.926.046	2.875.508

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
 Director Titular
 a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 13-05-2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12.276 – Ley N° 873 8

CUADRO I - Anexo I
 (Cont.)

ESTADOS DE SITUACIÓN DE DEUDORES CONSOLIDADOS (ART. 33 - LEY N° 19.550)
AL 31 DE MARZO DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	2011	2010
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Situación Normal:	3.583.780	3.209.124
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.169	1.348
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	413.797	366.419
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.168.814	2.841.357
Riesgo Bajo:	18.111	16.828
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.167	2.228
Sin garantías ni contragarantías preferidas	15.944	14.600
Riesgo Medio:	11.501	11.317
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.285	1.790
Sin garantías ni contragarantías preferidas	10.216	9.527
Riesgo Alto:	27.303	25.945
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.854	3.134
Sin garantías ni contragarantías preferidas	23.449	22.811
Irrecuperable:	22.468	21.654
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	5.119	3.714
Sin garantías ni contragarantías preferidas	17.349	17.940
Irrecuperable por disposición técnica:	57	52
Sin garantías ni contragarantías preferidas	57	52
TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	3.663.220	3.284.920
TOTAL GENERAL (1)	6.589.266	6.160.428

(1) Incluye:

- Préstamos (antes de provisiones)
- Otros Créd. Por intermediación fciera. - Obligaciones negociables sin cotización
- Otros Créd. Por intermediación fciera. - Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores
- Créditos por arrendamientos financieros
- Intereses y ajustes devengados a cobrar por Créditos por arrendamientos financieros
- Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores
- Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores

	2011	2010
	6.410.534	6.022.491
	91.608	58.762
	31.259	28.927
	45.821	39.459
	711	579
	6.917	6.775
	2.416	3.435
	6.589.266	6.160.428

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
 Director Titular
 a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 13-05-2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12.276 – Ley N° 873 8

**CUADRO I - Anexo II
 (Cont.)**

**DETALLE CONSOLIDADO DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (ART. 33 - LEY N°19.550)
 AL 31 DE MARZO DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

DENOMINACIÓN	IDENTIFICACIÓN	VALOR DE MERCADO	TENENCIA	
			SALDO DE LIBROS	SALDO DE LIBROS
			2011	2010
TÍTULOS PÚBLICOS				
Títulos Públicos a valor razonable de mercado			105	92
Del País:				
En Pesos:				
Bono Hipotecario 2014 Ley 25798	2.431	7	7	-
En Moneda Extranjera:				
Bonos del Gobierno Nacional - Tasa LIBOR U\$S - Vto. 03/08/2012	5.426	92	98	92
Títulos a costo más rendimiento			248.794	274.962
Del país:				
En Pesos				
Bonar \$ Badlar + 275 Pbs 2014	5.439	210.572	210.667	212.194
Bono Cuasi Par	45.697	35.036	37.139	61.791
Bonos del Gobierno Nacional 2013 en \$ - Tasa Variable - Compensación CER / CVS	5.432	988	988	977
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.			1.808.350	2.395.951
Letras del B.C.R.A. – A valor razonable de mercado - en pesos			78.694	272.367
- LEBAC INTERNA en \$ 13/04/2011	46.131	49.844	49.844	11.619
- LEBAC INTERNA en \$ 27/04/2011	46.018	24.825	24.825	51.366
- LEBAC INTERNA en \$ 04/05/2011	46.053	4.025	4.025	-
- LEBAC INTERNA en \$ 05/01/2011	46.106	-	-	54.895
- LEBAC INTERNA en \$ 16/02/2011	46.117	-	-	42.432
- Otras - LEBAC INTERNA en \$	-	-	-	112.055
Letras del B.C.R.A. - Por Operaciones de Pase - en pesos			210.260	28.209
- LEBAC INTERNA en \$ 08/02/2012	46.125	186.950	186.950	-
- LEBAC INTERNA en \$ 02/11/2011	46.054	23.310	23.310	-
- LEBAC INTERNA en \$ 27/04/2011	46.018	-	-	17.346
- LEBAC INTERNA en \$ 16/02/2011	46.117	-	-	10.863
Letras del B.C.R.A. – A costo más rendimiento - en pesos			196.534	789.447
- LEBAC INTERNA en \$ 06/04/2011	46.083	-	82.430	99.307
- LEBAC INTERNA en \$ 07/09/2011	46.123	-	43.510	42.131
- LEBAC INTERNA en \$ 10/08/2011	46.108	-	33.441	32.399
- LEBAC INTERNA en \$ 15/06/2011	46.110	-	22.432	31.057
- LEBAC INTERNA en \$ 18/05/2011	46.079	-	12.781	21.893
- Otras - LEBAC INTERNA en \$	-	-	1.940	562.660
Notas del B.C.R.A. – A valor razonable de mercado - en pesos			454.276	-
- NOBAC en \$ Badlar 31/08/2011	46.145	147.755	147.755	-
- NOBAC en \$ Badlar 08/06/2011	46.144	101.570	101.570	-
- NOBAC en \$ Badlar 14/12/2011	46.147	81.368	81.368	-
- NOBAC en \$ Badlar 23/11/2011	46.162	66.866	66.866	-
- NOBAC en \$ Badlar 15/02/2012	46.163	30.810	30.810	-
- Otras - NOTAS INTERNA en \$	-	25.907	25.907	-

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
 Director Titular
 a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 13-05-2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N°8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N°12.276 – Ley N°873 8

**CUADRO I - Anexo II
 (Cont.)**

DETALLE CONSOLIDADO DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (ART. 33 - LEY N° 19.550)
AL 31 DE MARZO DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Cifras expresadas en miles de pesos)

DENOMINACIÓN	IDENTIFICACIÓN	TENENCIA		
		VALOR DE MERCADO	SALDO DE LIBROS	SALDO DE LIBROS
			2011	2010
TÍTULOS PÚBLICOS - Cont.				
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. - Cont.				
Notas del B.C.R.A. - Por operaciones de pase - en pesos			25.794	-
- NOBAC en \$ Badlar 23/11/2011	46.162	15.431	15.431	-
- NOBAC en \$ Badlar 09/11/2011	46.151	10.363	10.363	-
Notas del B.C.R.A. – A costo más rendimiento - en pesos			842.792	1.305.928
- NOBAC en \$ Badlar - 27/07/11	46.112	-	102.416	138.450
- NOBAC en \$ Badlar - 13/04/11	46.134	-	92.645	105.255
- NOBAC en \$ Badlar 18/01/2012	46.152	-	90.668	-
- NOBAC en \$ Badlar - 26/05/11	46.119	-	81.105	86.334
- NOBAC en \$ Badlar 19/10/2011	46.136	-	71.997	87.540
- Otras - NOBAC en \$ Badlar		-	403.961	888.349
TOTAL DE TÍTULOS PÚBLICOS			2.057.249	2.671.005
TOTAL DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS			2.057.249	2.671.005

MARIO DE GRUTTOLA
 Gerente de Contaduría,
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO
 Gerente General

RAUL FRANCISCO CATAPANO
 Director Titular
 a/c Presidencia

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 13-05-2011
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12.276 – Ley N° 873 8

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de comisión fiscalizadora de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A., hemos efectuado una revisión limitada de los documentos detallados en el párrafo I. siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Entidad.

I. DOCUMENTOS OBJETO DE NUESTRO EXAMEN

- a) Estado de situación patrimonial individual y consolidado al 31 de marzo de 2011,
- b) Estado de resultados individual y consolidado por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2011,
- c) Estado de evolución del patrimonio neto individual por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2011, y
- d) Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes individual y consolidado por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2011.

II. ALCANCE DE LA REVISIÓN LIMITADA

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el párrafo I. se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión limitada de estados contables correspondientes a períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo I., hemos revisado el trabajo efectuado por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe con fecha 13 de mayo de 2011, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la revisión limitada de estados contables correspondientes a períodos intermedios y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) para la revisión de estados contables trimestrales. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión limitada efectuada por dicha firma profesional.

Una revisión limitada consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor al de una auditoría de estados contables, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados contables tomados en conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

III. PÁRRAFOS ACLARATORIOS

Los estados contables individuales y consolidados al 31 de marzo de 2011 y por el período de tres meses finalizado en esa fecha han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren de las normas contables profesionales aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, República Argentina, en ciertos aspectos de valuación y exposición que se describen y cuantifican en la nota 4 a los estados contables individuales adjuntos.

IV. CONCLUSIÓN

Basados en nuestra revisión, con el alcance descrito en el párrafo II., y en el informe de fecha 13 de mayo de 2011 que emitió el contador Guillermo J. Díaz (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.), no hemos tomado conocimiento de hechos o circunstancias que hagan necesario efectuar modificaciones significativas a los estados contables individuales y consolidados de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A., mencionados en el párrafo I., para que los mismos estén presentados de conformidad con las normas establecidas por el B.C.R.A. y, excepto por el efecto de las cuestiones mencionadas en el párrafo III., con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina.

Adicionalmente, informamos que los estados contables surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A.

Santa Fe, Provincia de Santa Fe
13 de mayo de 2011

Por Comisión Fiscalizadora

Israel Lipsich
Síndico